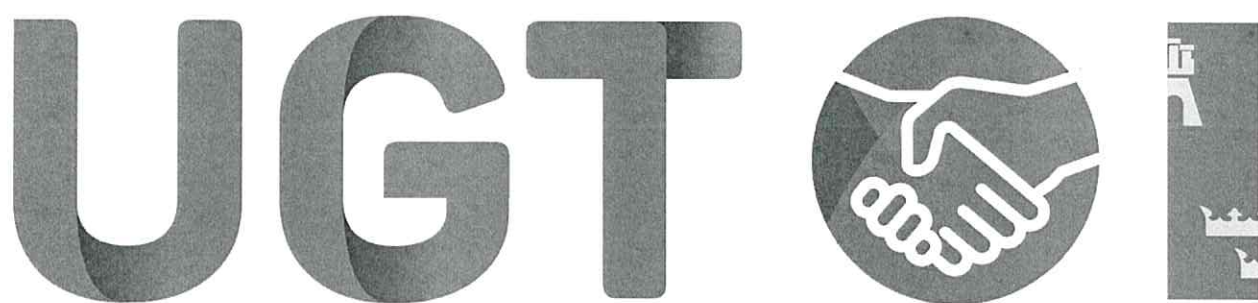


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/10/2022

Para el 27 de octubre de 2022

- **Ascensión Ludeña participa en la reunión del Consejo de Administración del SEF**

Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT-RM, participa el jueves 27 de octubre de 2022, a partir de las 12.00 h, en la reunión del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).

Esta reunión tendrá lugar en el edificio administrativo de la CARM, sito en Avenida Infante D. Juan Manuel, 14, de Murcia.

Para el 27 de octubre de 2022

- **Antonio Jiménez y Francisco Moreno** participan en una reunión con el **Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial y Transición Ecológica de UGT-RM, participan el jueves 27 de octubre de 2022, a las 09.00 h, en una reunión con el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán.

En esta reunión se tratará, entre otros temas, sobre los avances del desarrollo del Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor.

Esta reunión se celebrará en el Salón de Actos del Centro Asociado de la UNED (Calle Ingeniero de la Cierva, 28 - Cartagena).

Para el 27 de octubre de 2022

- **Antonio Jiménez y Francisco Moreno** participan en la **asamblea de delegados/as de UGT y CCOO en Cartagena, con motivo de la campaña #SalarioOConflicto**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial y Transición Ecológica de UGT-RM, participan el jueves 27 de octubre de 2022, a las 11.00 h, en la ciudad de Cartagena en una asamblea informativa conjunta con CCOO, bajo el lema 'Salario o Conflicto', para denunciar el bloqueo de la negociación colectiva, y que la subida disparada del IPC recaiga sobre todo en la clase trabajadora.

En este caso, es en Cartagena, en la sede local de CCOO (Alameda de San Antón, nº4 de Cartagena).

En esta asamblea también participarán miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT y sus homólogos de CCOO.

Previo al inicio de esta asamblea, se atenderá a los medios de comunicación locales.

Para el 27 de octubre de 2022

- **Eugenia Pérez Parra participa en una reunión por videoconferencia de las Secretarías de Comunicación de UGT Confederal**

Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general y Secretaria de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, participa en una reunión por videoconferencia de las Secretarías de Comunicación de UGT Confederal.

En esta reunión se tratará, entre otros temas, la campaña de elecciones sindicales, 'GANAS'.

La videoconferencia tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2022, a partir de las 10.30 h

Numerosos agricultores piensan sumarse a una demanda colectiva contra la ley del Mar Menor

La Fundación Ingenio convocó anoche a los regantes del Campo de Cartagena a una asamblea para desafiar la normativa autonómica y exigir que se modifique

M. BUITRAGO

MURCIA. Convocados por la Fundación Ingenio, numerosos agricultores del Campo de Cartage-

na se mostraron anoche dispuestos a sumarse a una demanda colectiva contra varios artículos de la ley regional de protección y recuperación del Mar Menor, que dicha organización considera «inconstitucionales». Este 'lobby' promueve un desafío a la actual normativa regional y solicita al Gobierno autonómico que modifique varios preceptos, ya que, a su juicio, les condena a la ruina.

Los responsables de dicha fundación —que integra a varias decenas de empresas agrícolas del

Campo de Cartagena— han iniciado una campaña con este propósito, que anoche fue detallada a los agricultores y sus familias. A estos les dieron a conocer lo que consideran «la gran mentira sobre los motivos de la contaminación del Mar Menor». Denunciaron «que políticos e intereses empresariales les han utilizado como chivo expiatorio, llevándolos a la ruina». Reiteraron, asimismo, que hay hallazgos científicos «que señalan las aguas residuales como principal factor contaminante».

A la cita acudieron más de 1.500 personas, muchas de las cuales se muestran dispuestas a firmar para adherirse a la demanda, indicaron varias fuentes. Para ello cumplimentarán un formulario. El objetivo de la Fundación es que la demanda inicial de unos doscientos agricultores se amplíe con un número mayor de afectados, para que esta reclamación tenga más fuerza ante la Administración regional y ante los tribunales.

En la asamblea intervinieron

el presidente y la directora de la Fundación, Adolfo García y Natalia Corbalán, respectivamente, así como Pedro Fernández, del Grupo Agroingenieros por el Mar Menor. Ofrecerán hoy un balance de la asamblea acompañados por dos de los agricultores afectados por la ley regional y firmantes de la demanda.

Esta organización sostiene que «para que la ley sea eficaz y ayude a recuperar la laguna, se deben tener en cuenta las nuevas evidencias científicas». Horas antes de la reunión señaló que los agricultores «preparan una multitudinaria denuncia colectiva» contra aspectos de la Ley 3/2020, «como las expropiaciones encubiertas o la arbitrariedad sin criterio científico, que los condena a la ruina».

Iniciativa ante la Asamblea

La iniciativa de la Fundación Ingenio para que se modifique la ley del protección del Mar Menor no es un hecho aislado. La reunión convocada anoche se produce días después de que los dirigentes de Coag, UP, Asaja, Fecoam y Proexport pidieran a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional relajar las restricciones y reducir las sanciones de la ley autonómica.

Estos representantes del sector agro consideran que existe una «hiperregulación normativa» de la agricultura en el Campo de Cartagena, y con este propósito presentaron el pasado lunes un documento para la «redefinición» o «derogación» de más de una decena de artículos de la ley autonómica que afectan al uso del suelo, la utilización de fertilizantes, la medición de nitrógeno y fósforo o el régimen de sanciones, entre otros.

La semana anterior, las mismas organizaciones solicitaron a la Junta de Gobierno de la Con-



Unas 1.500 personas se dieron cita en la asamblea convocada anoche en Torre Pacheco. ANTONIO GIL / AGM

La jueza da carpetazo a la investigación por las riadas que afectaron a la laguna

La instructora sostiene, al igual que ya hizo el fiscal, que las canalizaciones en la zona sur del Mar Menor no supusieron un riesgo para el ecosistema

ALICIA NEGRE

MURCIA. El Juzgado de Instrucción número 2 de Cartagena ha decretado el archivo de la denun-

cia que la Fiscalía presentó por las inundaciones ocurridas en la zona sur del Mar Menor desde 2011 a 2015 y su supuesta afectación a la laguna. La titular de este órgano apenas ha tardado unos días en dar carpetazo a estas pesquisas, que se han prolongado más de seis años, después de que el propio Ministerio Público lo solicitase en un escrito avanzado por LA VERDAD. Con este paso, la instructora cierra

un caso que dio pie a la investigación de 17 empresas vinculadas a unas canalizaciones existentes entre la zona de Playa Honda y Mar de Cristal, e incluso a la imputación de un ex alto cargo de la Comunidad Autónoma.

En este auto, dictado este martes, la jueza hace suyos la mayoría de argumentos que el fiscal ya puso negro sobre blanco en su escrito. Concluye que, de las diligencias de investigación prac-

tizadas, «no se desprenden indicios racionales suficientes contra los investigados».

Estas pesquisas —totalmente independientes del 'caso Topillo', que indaga los supuestos vertidos contaminantes al Mar Menor procedentes del uso de desalobradoras ilegales en el Campo de Cartagena— se iniciaron en marzo de 2016 a raíz de una querrela de la Fiscalía contra diecisiete empresas, por la transformación de terrenos rústicos para regadío y por la construcción ilegal de canales de desagüe al Mar Menor. Esas canalizaciones, según la denuncia —previa a los grandes episodios de anoxia sufridos por la laguna—, presentaban indicios de poder ser

las causantes de delitos medioambientales, al conducir las aguas de las riadas —especialmente de las ocurridas entre los otoños de 2013 y 2015— a la laguna.

La jueza, al igual que hizo el fiscal, sostiene, sin embargo, que «no siendo controvertida la existencia de esas canalizaciones (...) no se puede atribuir la autoría en su construcción a personas determinadas». Incide en que los procesados negaron haber intervenido en su realización y que ni los agentes de la Guardia Civil ni los propios afectados —vecinos del camping Villa Caravanning— arrojaron luz sobre su autoría. En este punto, subraya que la autoría «no ha quedado indi-

La campaña del 'lobby' empresarial se añade a la iniciativa del sector agro para que la Asamblea cambie la ley de la laguna

La cita en Torre Pacheco reunió a más de 1.500 afectados y sus familias, disconformes con la actual normativa

federación Hidrográfica del Segura (CHS) que elimine sus medidas cautelares en el entorno de la laguna para registrarse únicamente por la ley del Mar Menor. Se encontraron con la negativa del presidente del órgano de cuenca, Mario Urrea.

Hugo Morán hace balance
El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, presentará hoy en Cartagena los avances en la ejecución de Marco de Actuaciones Prioritarias del Mar Menor, en una jornada en la que mantendrá encuentros con los alcaldes de la cuenca vertiente, con colectivos sociales y miembros de la comunidad científica. Todo ello con motivo de la inauguración de un acto sobre experiencias y modelos agrícolas organizado por la Oficina Técnica del Mar Menor.

La reunión de Cartagena comenzará a las 10.15 horas en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Posteriormente, Hugo Morán se desplazará al laboratorio ubicado en la bahía de Portmán, donde persidirá la reunión de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración para la recuperación y adecuación ambiental de este enclave.

«De no haber sido por esta causa no se habrían iniciado las reformas legislativas sobre esta materia», remarca el auto

vidualizada y no cabe desprender una especie de 'autoría genérica' por el hecho de ser titular o arrendatario de las parcelas».

La jueza, además, concluye en su auto que «ni la tolerancia de la existencia de esas canalizaciones ni la roturación de los terrenos por las mercantiles que los explotan en la forma reali-

La directora de la Fundación se vanagloria de que ahora se piense que los ayuntamientos «tiran un montón de mierda»

Durante su intervención, Natalia Corbalán, directora de la Fundación Ingenio, manifestó en la asamblea que gracias a esta organización «está cambiando el relato». Comentó que cuando se toma un taxi en Murcia y se pregunta por la situación, «dicen que al principio eran los agricultores, pero es que ahora, y es verdad, están tirando un montón de mierda los ayuntamientos». Ante los ruidos en el salón Acuario, Corbalán añadió que «el relato está cambiando, y esa es una de las



Natalia Corbalán. ANTONIO GIL

cosas que hace la Fundación Ingenio y que parece que no se ven». Corbalán añadió, asimismo, que se «ha engañado también a la ciudadanía, y esto es importante, intentando poner en contra de los agricultores a vuestros propios vecinos. ¿Hay algo más triste?», manifestó.



El diputado de Vox Pascual Salvador acudió a la asamblea. A. GIL



Asistieron muchas familias del Campo de Cartagena. A. GIL

zada ha supuesto un riesgo en sí mismo para el medio ambiente ni para la salud de las personas». En este punto, explica que no ha quedado acreditado que esta fuese «la causa exclusiva y directa de las inundaciones (...) ni de la situación en que desgraciadamente se ha visto envuelto el Mar Menor».

Aviso a navegantes

La instructora, no obstante, incide en que «de no haber sido por esta causa no se habrían iniciado las reformas legislativas sobre esta materia ni se habría activado la actuación de los poderes públicos para la adecuada protección del medio ambiente

en el Mar Menor». Aprovecha, asimismo, para lanzar un aviso a navegantes: «El hecho de no estimar merecedora de reproche penal las conductas de los investigados no es incompatible con la eventual responsabilidad administrativa o penal que pueda existir en el futuro de no atemperarse a las prescripciones legales y administrativas sobre la materia».

El letrado Raúl Pardo-Geijo Ruiz, que representa a algunos de los investigados en esta causa, aplaudió la decisión de la jueza explicando que ya advirtió de que en este caso lo adecuado era el sobreseimiento. Las partes aun pueden recurrir esta decisión.

Ecologistas en Acción culpa a la Comunidad de incumplir la norma

EP

MURCIA. Ecologistas en Acción publicó ayer una tabla-resumen de la ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, aprobada hace más de dos años, para denunciar públicamente y poner en evidencia el «incumplimiento sistemático» de la misma por parte del Gobierno regional. Dicha denuncia se produjo un día después de aprobarse el informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que demanda al Ejecutivo regional desarrollar, poner en marcha e implementar las medidas recogidas en dicha ley, señaló esta organización en un comunicado.

Crítica que «el 75% de las medidas ya estaban reguladas en otras leyes o planes anteriores relativos a la laguna, aunque muchas de ellas no se cumplen a día de hoy, como la normativa de vías pecuarias, o la relativa a residuos de la minería». Además, Ecologistas en Acción recordó que la ley actual «ha derogado legislación previa que era más proteccionista, como la ley de febrero de 2018, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, en la que se regulaba específicamente el abonado y medidas para evitar su arrastre a la laguna». Consideró que existe «más un retroceso que un avance» en la protección la laguna salada.

«Es inaudito»

La organización recalco que gran parte del contenido de la ley «no está siendo cumplido por el Gobierno regional en los plazos establecidos». Entre los «incumplimientos destacó los programas de actuación de las zonas vulnerables por nitratos o los reglamentos de vertidos de tierra al mar. En ambos casos, resaltó «la importancia que su aplicación urgente tendría en la reducción real de nutrientes que llegan al Mar Menor y que son el origen de su eutrofización». Estimó que las medidas contempladas son, en general, «insuficientes y bastante mejorables», a la vez que incidió en «la falta de voluntad del Gobierno regional, que no dedica ni los recursos ni el personal necesarios, lo que hace imposible la recuperación de la laguna».

Por último, consideró «incomprensible» que desde el sector agrícola «se esté pidiendo una rebaja de las exigencias de esta norma».

BITÁCORA
MANUEL BUITRAGO

Los regantes pierden una gran aliada en el Consell



Un cambio en la Generalitat Valenciana que se produce en un momento clave para los regantes del Trasmase: la hasta ahora consejera de Agricultura y Transición Ecológica, Mireia Mollá, ha sido cesada por el presidente Ximo Puig, a petición de la vicepresidenta del Consell Aitana Mas. El Scrats espera a ver cómo respira la nueva consejera, Isaura Navarro, en lo que atañe al acuerdo y a los planes de cuenca del Tajo y del Segura. En cualquier caso, es un contratiempo, ya que Mireia Mollá



Mireia Mollá

estaba muy implicada a favor de los regantes del Trasmase. Es ilicitana e hija de un agricultor de la zona, y siempre se ha mostrado rotunda sobre la continuidad del acuerdo. Participó en la manifestación que tuvo lugar en Madrid el año pasado ante la sede del Ministerio, y también en la reciente concentración ante la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Mollá era consejera desde el año 2019 por la cuota de Compromiso. Su departamento lleva tiempo negociando con el Ministerio para impedir que se aumenten los caudales ambientales del Tajo hasta los 8,6 metros cúbicos por segundo. En este sentido, no se considera un relevo oportuno. Además, habrá que ilustrar a su sucesora sobre muchos detalles.

Nuevo secretario general del Sindicato del Trasmase

El ingeniero José Ángel Pérez Abellán ha sido nombrado secretario general del Sindicato de Regantes del Trasmase en sustitución de Alfonso Botía, que ejercía este cargo desde el año 2009. El relevo se produjo en la asamblea general del Scrats del pasado día 13. Pérez Abellán (39 años) tiene el grado de Ingeniería Civil por la Politécnica de Cartagena y es especialista en planificación hídrica.

La compraventa de viviendas crece un 19% en agosto respecto al mismo mes de 2021

EP

MURCIA. La compraventa de viviendas en la Región este mes de agosto aumentó un 19% respecto al mismo mes del año anterior, hasta las 1.991 operaciones, superior a la media del conjunto del país, que creció un 14,9%. Se trata del séptimo mayor crecimiento registrado en España por comunidades, según datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por cada 100.000 habitantes, en todo el país se registraron 152 compraventas de viviendas, 168 en el caso de Murcia.

En la Región de Murcia, de las 1.991 operaciones de compraventa anotadas en agosto, un alto porcentaje se realizó sobre viviendas libres (1.826). Atendiendo a la antigüedad de los inmuebles, 286 operaciones correspondieron a viviendas nuevas, 1.705 estuvieron relacionadas con edificios usados y 165, con viviendas protegidas.

La Comunidad destaca en Perú su apuesta por el mantenimiento del medio rural

LA VERDAD

MURCIA. El director gerente del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida), Víctor Serrano, participó en la mesa redonda 'La prosperidad en el ámbito rural', celebrada en Lima (Perú) dentro del encuentro previo a la IV Cumbre Mundial de las Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria. En su intervención, Serrano habló sobre el Plan de Desarrollo Rural de la Región e hizo hincapié en la medida 19, relativa al Desarrollo Local Participativo (Leader) y los Grupos de Acción Local que lo impulsan.

Serrano se refirió también a otras medidas, como la apuesta por la innovación en el medio rural (los grupos operativos); la transferencia y formación; la mujer en el medio rural; el mantenimiento de la población; y la modernización de los sistemas agrícolas «para la sostenibilidad medioambiental, económica y social del medio rural de la Región», explicó.



Trabajadores de Garaje León afectados por un ERTE y que llevan sin cobrar siete meses. NACHO GARCÍA / AGM

Siete meses en la calle, sin dinero y en una 'guerra'

Conflicto laboral. Diecisiete empleados de Garaje León no cobran desde abril por una disputa entre la empresa y el Sepe en la tramitación de un ERTE

FERNANDO PERALS



Las pesadillas suelen durar segundos. Otras, escasos minutos. Y algunas se pueden prolongar cerca de una hora, hasta que el cerebro dice basta. El miedo en esas ocasiones es efímero e irreal. Pero hay otras veces que el pánico deja de ser un sueño, te toca de lleno y no se va. La pesadilla de Susana García y otros 16 compañeros de trabajo ya dura más de 200 días, siete largos meses que pesan como losas y pasan como años. Diecisiete trabajadores de Garaje León (concesionario Citroën de Murcia en Atalayas) llevan todo ese tiempo sin cobrar. Diecisiete familias que buscan ayuda de forma desesperada para que sus hijos puedan comer cada día, sigan yendo a la escuela y continúen viviendo, junto a unos padres que ya no pueden más, bajo un techo que ya se hace muy difícil mantener.

Su angustia comenzó en marzo. La empresa Garaje León se acogió durante la pandemia al ERTE por causa de fuerza mayor, al igual que muchas otras. Pero esta vía de escape facilitada por el Gobierno se esfumó cuando finalizaron las prórrogas de este mecanismo el pasado mes de marzo. Fue en ese momento cuando Garaje León se apuntó a un ERTE ETOP, es decir, por causas económicas. Y a él mandaron a Susana García y a otros 16 compañeros que hoy ven en esta decisión una «discrimina-

ción» y el momento en el que la incertidumbre entró en sus vidas.

Es la pesadilla más larga que han vivido y no parece tener final. Tal y como cuentan la afectada y el abogado de todos ellos, Antonio Huertas, la empresa tramitó el ERTE «mal en fecha y forma. Así lo deja claro el informe negativo que emite un inspector de trabajo —al que ha tenido acceso LA VERDAD—, que esgrime que se produce un fraude de ley y abuso de poder por multitud de razones (no hay negociación previa, no se atienden peticiones de los trabajadores, no se aporta la documentación necesaria...). Este informe llega a la Dirección General de Trabajo, que traslada al

Sepe sus conclusiones y avisa de que no debe abonar el pago. Finalmente, este llega al TSJ, que ahora debe dictaminar si lo tramitado por la empresa se ajusta a derecho y es el Sepe el que se tiene que hacer cargo o sí, por el contrario, no es así y es Garaje León el que debe readmitir a los empleados y hacer frente al pago atrasado de todos sus sueldos. LA VERDAD se puso en contacto con la empresa, que no quiso hacer declaraciones al respecto y que se atiene a lo que dictamine la Justicia.

Sueño robado

Marzo queda lejos para todos, pero mucho más para estas die-

Antonio Huertas
Abogado

«Es una situación disparatada que no tiene sentido»

Antonio Huertas es el clavo ardiendo al que se agarran estos trabajadores. Es el abogado que defiende sus derechos y que lucha para que reciban hasta el último euro que les pertenece. El le-



trado dice que lo que están viviendo es «una situación disparatada que no tiene sentido». Se muestra prudente ante lo que dictamine la Justicia, pero considera un error y una injusticia que «la empresa persista en su idea de mantener suspendidos los contratos. No puede ser que los trabajadores queden desamparados. La impugnación del ERTE jamás debería traducirse en un castigo para estas personas», señala.

La compañía pidió aplazar el juicio del pasado 18 de octubre y deben esperar hasta el 24e noviembre para la resolución del caso

«Tomamos ansiolíticos para aguantar el día y para poder dormir. Estamos destrozados psicológicamente», dicen

cisiete familias que no ven ningún ingreso en su cuenta desde entonces. «Somos familias con muchos niños pequeños, hipotecas... y no podemos más, ya no sabemos a quién pedir ayuda. Familiares y amigos se han volcado, pero todo tiene un límite. Psicológicamente estamos destrozados. Tomamos ansiolíticos para aguantar el día y para poder dormir», cuenta Susana. Les han robado el sueño y, prácticamente, sus vidas desde hace siete meses. La amargura y el cansancio que contiene su voz traspasan el teléfono. «No sabemos lo que vamos a aguantar. Estamos en la cuerda floja», añade.

Igual de delicada es la situación que atraviesan Ramón Miguel Muelas y José Antonio Ríos, otros dos compañeros que llevan más de 200 días viendo como su dinero no llega y su esperanza se agota. El primero de ellos lleva «varios meses en tratamiento con psiquiatras y psicólogos». A José Antonio le da vergüenza hablar. No sabe ni cómo expresar lo que están viviendo él y sus hijos pequeños. «Comemos cada día gracias a mis padres», reconoce.

Eterna espera

La oscuridad del túnel que atraviesan parecía tener fin hace escasos días tras tantos 'kilómetros' con la lengua fuera y el bolsillo vacío. El 18 de octubre era la fecha en la que se celebraba el juicio que dictaminaría quién debe devolverle a estas diecisiete familias lo que les han «robado». Pero no. Las esperanzas, otra vez hechas añicos. La empresa solicitó el aplazamiento de la vista y tendrán que esperar, al menos, hasta el próximo 24 de noviembre. «Es un jarro de agua fría. Nos vuelven a hundir en la miseria», lamentan.

Aún queda casi un mes. Ninguno de los trabajadores confía en que sea el final. No se fían. Lo ven como un sueño y llevan demasiado tiempo sin despertar de su pesadilla. Tampoco tienen idea de cómo pagar los recibos del banco o de qué manera llenar la nevera. No lo saben porque no pueden planearlo. Tienen que ponerse en manos de ya no saben quién. Las fuerzas se agotan y las ayudas hace tiempo que lo hicieron. «Somos un número. Nos tratan ni como personas ni como familias. No sabemos hasta dónde vamos a llegar», avisan.

Los niños de la Región, entre los más afectados por la crisis climática y la pobreza

LA VERDAD

MURCIA. El 27% de los niños y niñas en España, es decir, más de 2,2 millones de menores, se enfrentan a la doble amenaza de la pobreza y la crisis climática, según un nuevo informe de Save the Children titulado 'Generation Hope: 2.400 millones de razones para poner fin a la crisis climática y a la desigualdad'. La Región de Murcia, junto a la Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura son las comunidades en las que hay mayor número de menores afectados por la pobreza y los fenómenos extremos causados por la crisis climática. Además, el informe revela que el 86% de los niños y niñas en España (6,9 millones) sufren al menos un fenómeno climático extremo al año.

En el documento se recoge la voz de 54.000 niños y niñas de todo el mundo, a los que la ONG entrevistó entre mayo y agosto de 2022.

Casi 500 empresas y 1.500 personas reciben formación para innovar y modernizarse

LA VERDAD

MURCIA. Más de 1.500 personas y 481 empresas han participado en los últimos meses en las actuaciones de formación y programas de ayuda en el ámbito de la Industria 4.0, organizadas por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (Ceeic), coordinado por el Instituto de Fomento (Info). Se han realizado más de 20 actuaciones adaptadas a las necesidades del tejido empresarial de la comarca de Cartagena, que han supuesto una inversión de 337.370 euros.

Debido al gran interés que han despertado estas propuestas, algunas se están repitiendo y hay programas que celebran ya su cuarta edición. Se han realizado 197 sesiones diferentes entre jornadas, talleres y mesas redondas, en colaboración con organismos europeos y de distintos países. Además, según fuentes del Info, se han puesto en marcha 28 'start-ups' innovadoras.



Concentración en el CEIP Artero, de Bullas. PLATAFORMA NINGÚN NIÑO SIN ATE

Denuncian que solo hay un técnico por cada 29 alumnos con necesidades especiales

Los padres y madres se concentran a las puertas de los colegios para reclamar la contratación de más especialistas

PILAR MARTÍNEZ MAÑOGL

MURCIA. La Plataforma Ningún Niño sin ATE convocó ayer concentraciones en 32 centros de enseñanza murcianos para exigir que aumenten el número de auxiliares técnicos educativos (ATE) para los niños con necesidades especiales. «Nos hemos concentrado de esta manera y no todos

juntos en Murcia para que la información llegue a todas partes y para que los padres que tienen un hijo con necesidades especiales sepan que existe la figura del ATE», explica a LA VERDAD, Inmaculada Hellín Rubio, ATE y madre de un niño con autismo.

En la Región de Murcia, según los datos recabados por la plataforma a través del portal Plumier XXI de la Consejería de Educación, hay 13.166 alumnos con necesidades especiales —repartidos entre los centros públicos (9.969) y los concertados (3.197)— y 457 auxiliares técnicos educativos.

La plataforma, que surgió des-

pués de organizar una primera concentración frente a la Consejería, el pasado 16 de octubre, y no obtener respuesta, señala que en la Región hay dos tipos de centros. Aquellos en los que sí hay técnicos pero son insuficientes y los que no tienen ninguno, como es el caso del CEIP Hellín Lasheras de Javalí Viejo,

Los auxiliares tienen que repartirse entre varios centros, de manera que los niños quedan desatendidos

donde está matriculado el hijo de Inmaculada Hellín. «Tenemos tres niños autistas de diagnóstico de grado 3 —severo— y Carlos Garrido, director general de Atención a la Diversidad, nos sigue diciendo que, como es un colegio muy pequeño, con solo tres alumnos no es suficiente para que haya un ATE», cuenta indignada. «Sin embargo, yo estoy en un centro donde trabajo de ATE y atiendo a tres niños. Y he trabajado en algunos donde he atendido a dos. No tienen ningún criterio para elegir dónde hay ATE y dónde no», agrega.

«El problema es que para poder elegir centro educativo hemos tenido que renunciar al ATE cuando no debería ser así, porque son los derechos de nuestros hijos», denuncia. Cree, también, que parte del problema es que el autismo es una enfermedad más invisible y, por eso, «se queda en el limbo».

Servicio insuficiente

Aparte de no haber auxiliares suficientes para asistir a estos alumnos —que tocan a un técnico por cada 29 niños con necesidades especiales—, el servicio que ofrecen es insuficiente. Hay centros donde los técnicos están de baja y no se ha buscado sustituto. Además, la mayoría de estos profesionales solo están contratados 25 horas a la semana y tienen que repartirse entre varios centros. Debido a esto, los niños no cuentan con un ATE todas las horas que están en el colegio sino unas pocas, a veces, incluso, tan solo una o dos. «Algunos ATE tienen turnos partidos y solo pueden estar 2 o 3 horas en un centro y, después, se van a otro; y, cuando pasa esto, los docentes tienen que dejar la clase de lado para atenderlos, cuando no debería ser así», apostilla.

Desde la plataforma, denuncian también que las última oposiciones fueron en 2006 y la lista de interinos está «ultra mega acabada». Después empezaron a llamar a gente por el SEPE, pero «ni con esas cubren todas las plazas».



VICENTE VICÉNS / AGM

Los Jóvenes Empresarios tienen 25 años

La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) celebró ayer su veinticinco aniversario con un congreso en el Teatro Circo de Murcia. Bajo el lema 'La pasión no tiene límites', realizaron un recorrido por la trayectoria de la asociación y lo que ha aportado al tejido empresarial murciano. Al acto acudió el alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y los antiguos directores Andrés Romero, Almudena Abellán, José Miguel de las Bayonas y Gines Ángel García entregaron una placa a Carlos Redo, el actual.

rodadura en vías de tráfico con agua no potable y a presión»; «maximizar la capacidad del transporte público de las líneas de más aforo, incrementar la frecuencia de los autobuses; e intensificar la redistribución de los servicios de préstamo de bicicletas. En este caso, el municipio no dispone desde hace años de este sistema.

A preguntas de LA VERDAD, fuentes de la Concejalía de Medio Ambiente, que dirige Cristina Mora, no explicaron los motivos de estos incumplimientos. Si aseguraron que se ha «reforzado los cauces internos, para que la comunicación llegue a todas las concejalías y servicios que se pueden ver afectados, y así dar una respuesta lo más rápido posible».

Añadieron que hace meses el Ayuntamiento instaló sensores de ruido y de calidad del aire y que implantará «una gran plataforma de control ambiental», dentro de la Zona de Bajas Emisiones. Incluirá el montaje de otros veinte sensores en el Ensanche.

Bicis, disuasorios y eléctricos

El protocolo recoge también el fomento de los aparcamientos disuasorios. En Murcia, el Ayuntamiento autorizó el lunes el uso gratuito de cuatro aparcamientos disuasorios. Mientras, en Cartagena, el ejecutivo local ha condicionado a la recepción de fondos europeos la creación de dos parkings de este tipo en la ciudad: uno en la plaza de Severo Ochoa, con 120 plazas, y otro junto al centro comercial La Rambla, con 700. Además, la Corporación tiene pendiente, desde hace meses, la activación de quince puntos de recarga de coches eléctricos, que no generan emisiones a la atmósfera.

Empleados de Navantia reclaman el cobro de un complemento de jubilación

CARTAGENA

Los 42 afectados del astillero confían en que el Tribunal Supremo confirme la obligación de la empresa de compensarlos

G. MÁRMOL

CARTAGENA. Cuarenta y dos trabajadores del astillero de Cartagena, algunos de ellos ya retirados, pleitean con Navantia para que les reconozca el derecho a cobrar un complemento de jubilación que les retiraron cuando ascendieron a técnicos superiores de la empresa. En toda España son 160, pues también hay afectados por la misma causa en Ferrol, Cádiz y Madrid.

«Es una injusticia total y un agravio comparativo con el resto de compañeros», explicó Pedro Garre, que capitanea la reclamación en Cartagena. Todos los afectados entraron de aprendices en la época de Bazán y han llegado a la categoría laboral de técnicos superiores. El problema radica en ese último ascenso: la empresa pública costeaba una póliza para complementar sus pensiones cuando llegara la hora de jubilación, pero no los incluyó en la nueva suscrita poco después de que la antigua Bazán se fusionara con Astilleros Españoles, en el año 2000, según Garre.



Un grupo de trabajadores afectados, con el astillero al fondo. J. M. R. / AGM

Navantia alega que las pólizas esta blecen para cobrar el complemento que los contratos de los afectados deben estar en vigor y muchos de ellos se han visto afectados por los distintos expedientes de regulación de los últimos años, por lo que entienden que perdieron el derecho. «Pero esto no ha sido así con todos. A la gente de convenio [colectivo] no se le exige y si a nosotros, cuando algunos, como es mi caso, hemos estado 48 años en la empresa», dijo Garre.

Los juzgados de lo Social y los tribunales superiores de justicia de las regiones donde han presentado demandas han fallado a su favor. También lo ha hecho el Tribunal Supremo tras los recursos de Navantia por los casos de Ferrol, Cádiz y Madrid. Los afectados de Cartagena dicen que su fallo «está al caer» y esperan que sea favorable. «Lo sentimos por los compañeros que han fallecido», lamentó Garre. El comité de empresa de Navantia Cartagena y el intercentros los apoyan.

Las tarifas de la ITV de Alcantarilla están entre las más económicas de toda España

LA VERDAD

MURCIA. Facua-Consumidores en Acción detecta diferencias de hasta un 185,4% en las tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) obligatoria para los turismos con motor de gasolina y de un 116,1% en los vehículos diésel, en función de la comunidad autónoma en la que se realice. Según un comunicado emitido por la asociación de consumidores, el precio medio de las revisiones en las 17 comunidades autónomas es de 35,98 euros para los turismos de gasolina (un 3,6% más que en 2021) y de 43,51 euros para los equipados con motor diésel (un 4,3% más que el año anterior).

La Región de Murcia se sitúa entre las comunidades con las tarifas más económicas para las inspecciones de turismos de gasolina, con 22,30 euros en la única estación explotada directamente por el Gobierno autonómico, en Alcantarilla. En cuanto a las tarifas más bajas para las ITV de los turismos diésel, en la misma estación pública de Alcantarilla cuesta 30,90 euros. Por el contrario, la comunidad valenciana es la más cara, con un precio de 48,55 euros para turismos de gasolina y 63,22 euros para los diésel.

Trece municipios reciben fondos europeos para rehabilitar edificios

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana concede en la Región 18 millones de euros para invertirlos en instalaciones públicas

LA VERDAD

MURCIA. El Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha concedido 18.110.105,39 millones de euros de los fondos europeos de recuperación a trece ayuntamientos de la Región para la rehabilitación de edificios de propiedad municipal.

El Ministerio ha hecho pública la resolución provisional de la convocatoria en concurrencia competitiva de la Línea 1 del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos,

incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En toda España, el Mitma ha seleccionado 405 actuaciones de las 1.065 presentadas por los potenciales beneficiarios del programa: municipios, diputaciones, cabildos y consells insulares. En este punto, cabe recordar que los municipios con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia podían presentar dos solicitudes, por lo que hay 24 municipios, entre ellos Murcia y Cartagena, que han obtenido financiación para dos proyectos de rehabilitación.

Los ayuntamientos seleccionados Santomera, Cieza, Murcia, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Lorquí, Alhama de Murcia, Cartagena, Archena, San Javier,

Alcantarilla, Blanca y Yecla; y disponen de un plazo de 10 días para aceptar expresamente las ayudas, antes de que se publique la resolución definitiva.

Al respecto, el delegado del Gobierno, José Vélez, ha felicitado a los ayuntamientos de la Región por la calidad de los proyectos presentados y por haber aprovechado esta convocatoria. «Los Fondos 'Next Generation' son una herramienta para acelerar la recuperación

económica y social y lograr incrementar la capacidad de crecimiento a medio y largo plazo, y este programa de rehabilitación, concretamente, tiene una importante dimensión social, pues refuerza y mejora los servicios públicos, ya que buena parte de los edificios a rehabilitar se destinan a uso cultural, educativo o deportivo».



José Vélez

QUINCE PROYECTOS REGIONALES SELECCIONADOS

► Santomera. Rehabilitación Casa Ayuntamiento. 218.695,13 euros.

► Cieza. Rehabilitación Molino de Capdevila. 1.092.433,50 €.

► Murcia. Rehabilitación y puesta en uso de la segunda Fase de la Antigua Prisión Provincial de Murcia. 3.000.000 €.

► Murcia. Rehabilitación Integral del Mercado Municipal de Verónicas. 3.000.000 euros.

► Torre Pacheco. Rehabilitación Centro Cívico de Roldán. 768.606,81 euros.

► Fuente Álamo. Rehabilitación Integral de la Casa de la Cultura de Balsapintada. 1.079.348,31 euros.

► Lorquí. Renovación integral de la Casa Consistorial. 398.871,20 €.

► Alhama de Murcia. Reactivación de los antiguos almacenes

de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. 420.767,37 euros.

► Cartagena. Nueva sede para el tejido asociativo de Cartagena. 828.999,72 euros.

► Cartagena. Dotación administrativa vinculada al edificio San Miguel. 1.182.875,83 euros

► Archena. Corredor dotacional antiguo Colegio Miguel Medina. 1.410.460,68 euros.

► San Javier. Centro de Iniciativas Innovadoras, Turísticas y Deportivas. Rehabilitación integral del antiguo centro. 417.155,82 euros.

► Alcantarilla. Rehabilitación integral Polideportivo Municipal. 2.906.155,47 euros.

► Blanca. Rehabilitación de la Casa del Conde y remodelación de su jardín. 725.120,70 euros.

► Yecla. Remodelación del mercado central. 660.614,85 euros.

El Gobierno ve en los beneficios de Santander e Iberdrola un espaldarazo a su nuevo impuesto

Considera «legítimo» el tributo sobre los ingresos extraordinarios después de que el banco y la energética hayan ganado un 30% más desde enero

J. M. CAMARERO / C. ALBA

MADRID. Dos grandes del Ibex 35, Banco Santander e Iberdrola, han constatado el buen momento que viven sus cuentas empresariales y, de paso, han dado arsenal al Gobierno para ratificarse en su planteamiento del nuevo impuesto a las energéticas y las entidades financieras por los beneficios extraordinarios que están registrando este año y el próximo. Más todavía cuando el alza de sus resultados registrados entre enero y septiembre ha mejorado casi un 30% tanto en el grupo bancario presidido por Ana Botín como en el energético liderado por Ignacio Galán.

El calendario ha querido que las cuentas de ambas compañías salgan a la luz el mismo día en el que la titular de Hacienda, María Jesús Montero, defendía los Presupuestos de 2023, en los que se incluye el gravamen sobre los ingresos de estas firmas. La ministra consideró que los resultados conocidos hasta ahora (hoy serán públicos los de Sabadell; mañana los de CaixaBank y BBVA, entre otros) «legítiman» la decisión del Gobierno de aprobar ese impuesto para hacer frente al mayor gasto por la crisis actual.

Los beneficios de Santander e Iberdrola, dos de las compañías más relevantes en cada uno de sus sectores, han supuesto un espaldarazo moral a las intenciones del Ejecutivo. Sin embargo, fuentes gubernamentales admiten que jurídicamente será mucho más complicado el camino que pueda recorrer el nuevo impuesto. Primero, porque las empresas afectadas no descartan pleitear en los juzgados. Y segundo, porque la Comisión Europea



José Antonio Álvarez, consejero delegado de Banco Santander, durante la presentación de resultados de la entidad. J. C. HIDALGO / EFE

ha propuesto otro modelo que grave los beneficios y no la facturación de las firmas, como pretende el proyecto de ley citado.

Preparados para recurrir

El consejero delegado de Banco Santander, José Antonio Álvarez, no quiso este miércoles entrar a valorar la intención del Ejecutivo con este impuesto. Pero sí cuestionó que el tributo que ha puesto en marcha se aplique sobre los ingresos y no sobre los beneficios que obtenga el grupo.

La entidad presentó un beneficio de 7.316 millones de euros en los nueve primeros meses del año, un 25% más que el ejercicio anterior. Nunca antes había ganado tanto en ese periodo. Y todo a pesar de prever un mayor deterioro macroeconómico en los próximos meses, en un entorno

de elevada inflación y «recesión suave» en algunos países entre los que la entidad no incluye, al menos de momento, a España.

El banco comandado por Ana Botín se encamina así a cerrar un ejercicio histórico gracias al impacto positivo que está teniendo en sus cuentas la subida de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE) y la mejora de la actividad, además del efecto —esta vez a su favor— del tipo de cambio en regiones como Brasil, EE UU y México.

De hecho, Álvarez ve margen para que el banco siga mejorando en 2023, tanto en rentabilidad como en beneficios. También lo haría en España, donde la entidad duplicó sus ganancias hasta 1.104 millones pese a provisionar 200 millones frente al deterioro esperado en la economía.

LAS CUENTAS DE 2022

7.316

millones de euros ha ganado Santander y en su filial española ha duplicado el resultado.

3.104

millones es el beneficio de Iberdrola, aunque ha caído un 14% en su negocio nacional.

Por su parte, el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, insistió en que la compañía dará batalla en los tribunales si el Gobierno decide seguir adelante con su impuesto sobre las energéticas. Si finalmente es aprobado como está

planteado ahora mismo, la multinacional hará «lo que ha hecho en el pasado siempre, defender los intereses de los accionistas y acudir a los tribunales». Galán considera que el gravamen «va contra las directivas europeas».

De enero a septiembre el beneficio de Iberdrola mejoró un 29% al superar los 3.104 millones de euros entre todos sus negocios. Estos registros contrastan con la caída de ingresos de la energética en España, donde su resultado retrocedió un 14%. El descenso en el beneficio de su negocio español se debió a la aplicación de una sentencia que la obliga a pagar 206 millones, la escasa producción eólica e hidroeléctrica en lo que va de año y también «medidas regulatorias y fiscales» que han traído las cuentas durante este ejercicio.

Hacienda tomará los datos de 2022 de las grandes fortunas para aplicarles su tributo el próximo año

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Antes de que termine el año Hacienda tiene que aprobar el nuevo impuesto a las grandes fortunas para que pueda tomarse como referencia los datos cerrados a 31 de diciembre de 2022 y el impuesto pueda comenzar a recaudar en 2023. Una de las op-

ciones que plantea el Ejecutivo es introducir este tributo como enmienda a la proposición de ley que tramita ahora el Congreso sobre el gravamen a las energéticas y entidades financieras.

Si lo consigue, la recaudación tendrá efectos en 2023 y 2024 coincidiendo con la liquidación de dicho impuesto. Tras estos dos

años el Gobierno evaluará si lo mantiene o no. El impuesto referido gravará la riqueza neta superior a los 3 millones de euros con tres tramos: 1,7% a patrimonios entre 3 y 5 millones, 2,1% entre 5 y 10 millones y un 3,5% a partir de los 10 millones.

Es la idea que planteó esta semana la Autoridad Fiscal (AIREF)

que, durante la presentación de su análisis al proyecto de los Presupuestos Generales, consideró que si Hacienda quería comenzar a recaudar en 2023 debería entrar en vigor ya este año. Fuentes del ministerio dirigido por María Jesús Montero explicaron a LA VERDAD que el impuesto se pondrá en marcha en 2023 y comenzará a recaudar ese mismo año, pero teniendo en cuenta el patrimonio de 2022.

Desde Hacienda señalaron que se seguirá el mismo modelo que en el gravamen a las energéticas

y la banca, al tener en cuenta el patrimonio de 2022 pero con un impacto recaudatorio que empezará ya el próximo ejercicio.

En cuanto a la recaudación, la Autoridad Fiscal es más pesimista y calcula que con este impuesto las arcas del Estado obtendrán 1.270 millones en 2023 y otros 1.370 millones en 2024, un total de 2.640 millones en los dos años. Por su parte, el Gobierno espera obtener 1.500 millones cada año de este tributo, lo que supondría 3.000 millones en los dos ejercicios en que se aplicaría.

BOLSAS

IBEX35 7.870,60	0,97% ▲	DOW JONES 31.926,35	0,28% ▲	EUROSTOXX 3.605,31	0,55% ▲	NASDAQ 11.018,41	-1,61% ▼	FTSE 100 7.056,07	0,61% ▲	DAX 40 13.195,81	1,09% ▲
---------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	----------------------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22	Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22
▲ ACCIONA	180,000	2,33	7,08	▲ IAG	1,362	2,71	-20,07
▲ ACCIONA ENERGIA	38,880	2,53	19,34	▲ IBERDROLA	10,135	2,77	-2,64
▲ ACERINOX	8,722	3,15	-23,39	▲ INDITEX	23,770	0,68	-16,68
▲ ACS	25,220	2,06	7,00	▼ INDRA	8,795	-0,40	-7,62
▲ AENA	112,150	2,75	-19,20	▲ INM. COLONIAL	5,210	0,10	-36,85
▲ AMADEUS	52,400	1,59	-12,14	▲ MAPFRE	1,662	0,79	-7,95
▲ ARCELORMITTAL	23,380	2,32	-17,60	▲ MELIÁ HOTELS	4,516	0,71	-74,76
▼ B. SABADELL	0,792	-0,23	33,90	▼ MERLIN PROP.	8,375	-0,06	-12,49
▼ B. SANTANDER	2,649	-3,27	-9,91	▲ NATURGY	25,220	1,94	-11,91
▲ BANKINTER	6,206	0,16	37,64	▲ PHARMA MAR	57,840	1,83	1,44
▼ BBVA	5,221	-0,17	-0,55	▼ RED ELÉCTRICA	15,705	-0,06	-17,45
▲ CAIXABANK	3,572	1,72	47,97	▲ REPSOL	13,185	0,69	26,34
▲ CELLNEX	31,390	2,78	-38,67	▼ ROVI	45,060	-1,18	-38,94
▲ ENAGAS	15,775	1,71	-22,67	▲ SACYR	2,420	2,46	5,86
▲ ENDESA	15,825	1,67	-21,86	▲ SIEMENS GAMESA	17,965	0,22	-14,74
▲ FERROVIAL	23,980	1,52	-11,93	▲ SOLARIA	15,450	2,25	-9,75
▲ FLUIDRA	13,560	1,95	-61,48	▲ TELEFÓNICA	3,314	1,94	-11,37
▲ GRIFOLS	8,696	3,85	-48,47				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 22
▼ S&P 500	3.844,35	-0,38	-19,34
▲ TOKIO	27.431,84	0,67	-4,72
▲ PARÍS	6.276,31	0,41	-12,26
▲ MILÁN	22.389,78	0,45	-18,13
▲ LISBOA	5.692,79	0,73	2,21
▲ ZÜRICH	10.818,20	0,42	-15,98
▼ MOSCÚ	1.088,59	-0,22	-31,78
▼ BRASIL	114.384,00	-0,21	9,12
▲ ARGENTINA	145.375,45	0,98	74,10
▲ MÉXICO	49.137,73	1,02	-7,18
▲ COLOMBIA	1.210,40	0,11	-14,22
▼ CHILE	5.127,55	-0,71	19,24
▲ PERÚ	20.735,49	2,53	-1,99
▲ HONG KONG	15.317,67	1,00	-34,53
▲ CHINA	2.999,50	0,78	-17,12

El temor a la subida de las hipotecas dispara la compraventa de viviendas

CLARA ALBA

MADRID. El mercado inmobiliario avanza imparable pese a la subida de los tipos de interés. El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer que tanto las operaciones de compraventa de viviendas como las relativas a firmas de hipotecas mantuvieron crecimientos a doble dígito en agosto, ante la decisión de muchos compradores de adelantar estas operaciones por si el crédito se encarece todavía más en los próximos meses. La tendencia es clara. En los ocho primeros meses del año el número de hipotecas para comprar una casa se incrementó un 14,2%. Pero el dato más revelador está en las firmas de agosto.

A pesar de que en ese mes los créditos hipotecarios ya habían comenzado a endurecer sus condiciones, las firmas se dispararon un 10,5% interanual hasta los 36.721. Eso en un periodo que, además, suele presentar una actividad menor por coincidir con las vacaciones. En total, el capital prestado creció un 16,4%.

Menos intereses fijos

Las estadísticas también reflejan cómo los bancos aprovecharon el repunte del euríbor para hacer menos atractivas sus hipotecas a tipo fijo e intentar también trasladar a los clientes a los préstamos variables, más rentables para el sector en un entorno de tipos de interés al alza. En concreto, el 71,9% de los nuevos préstamos sobre vivienda que se firmaron en agosto fueron a un tipo de interés fijo.

Díaz plantea indemnizaciones por despido en función de las circunstancias del trabajador

Avanza que quiere reformar sus causas y que la compensación dependa de factores como la edad, la renta, la formación o el género

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Pese a que solo han pasado poco más de diez meses desde que entró en vigor la reforma laboral que ella misma propició, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, no se da por satisfecha con los cambios que introduce en el mercado de trabajo. Así, se ha puesto otro reto: abordar una reforma integral del despido que implique reformular las causas y establecer indemnizaciones diferentes en función de las circunstancias del trabajador.

«El despido no se ha abordado nunca en España, no se ha trabajado de fondo y solo se ha operado con los días de indemnización abaratando el despido, pero esto no va de eso». Así se pronunció ayer Díaz en un encuentro sobre la reforma laboral y el futuro del empleo organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).

El planteamiento que quiere llevar la vicepresidenta a la mesa del diálogo social que aborde el Estatuto del Trabajo del siglo XXI es hacer un tratamiento diferente de las causas y avanzar hacia lo que ha denominado el «despido reparativo o restaurativo». Según ella, supondría una indemnización distinta en función de cuál sea «el impacto» que el despido pueda tener en cada persona conforme a sus circunstancias.

Pese a que la ministra sostuvo que será el «diálogo» el que deci-



La vicepresidenta Yolanda Díaz, ayer en un encuentro de la APIE. ep

da qué factores se tendrán en cuenta para calcular las indemnizaciones, sí dejó caer que serán elementos como la edad, la formación, el género o incluso la renta o el tipo de hogar. Hasta ahora la indemnización por cese laboral difiere en base a la causa de la rescisión del contrato, de la antigüedad del trabajador en la empresa y también de su salario.

«El despido reparativo ha de ser diferente. Esto es lo que no hace España y lo que se baraja en Europa», señaló la diputada gallega, que incidió en que el problema no radica en la indemnización —que es lo único que se ha tocado hasta ahora: el número de días por año trabajado que se pagan—, sino que el problema está en la «restricción de las causas»,

es decir, en limitarlas más para que no se pueda despedir tan libremente y a un coste barato.

La vicepresidenta desvela que Luis de Guindos ha pedido que los salarios suban un 5% en Europa

Nuevo alza del salario mínimo
En lo que respecta al salario mínimo interprofesional (SMI) para 2023, la vicepresidenta segunda no quiso hablar de cifras concretas y dijo «nunca» va a la mesa con una cantidad y tampoco lo va a hacer ahora. «Yo hablo poco y dejo que hablen los demás», arguyó. Sin embargo, sí dio pistas de por dónde puede situarse la subida. Así, citó hasta en tres ocasiones al vicepresidente del BCE, el exministro de Economía del PP Luis de Guindos, quien desveló que en una reunión tripartita que mantuvieron la semana pasada pidió subir los salarios un 5% en Europa, algo que «no es casual», sino que lo hace porque sabe que «el riesgo de morosidad y empobrecimiento es absolutamente real». Esto pudiera entenderse como que el incremento pudiera ser inferior a la inflación y no llegar a esos 1.100 euros que reclaman los sindicatos.

Bruselas obligará a los bancos a ofrecer servicios de pagos entre usuarios como Bizum

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. La Comisión Europea quiere obligar a los bancos a ofrecer servicios de pago instantáneos como Bizum, el servicio que permite envíos de dinero instantáneo entre clientes bancarios vía móvil. El Ejecutivo comunitario presentó ayer una normativa con la que busca regular esas transacciones para extenderlas a toda la UE. Además, establece que estos servicios deberán tener un precio igual o menor al del resto de transferencias.

Desde que las soluciones como Bizum entraron en funcionamiento, su uso ha ido aumentando aunque de forma sostenida y hoy día suponen el 11% de todas las transacciones del bloque. Para Bruselas los pagos instantáneos son claves para mejorar la competitividad y la autonomía estratégica de su economía. Por ello, la norma busca impulsar y acelerar su uso, retirando los obstáculos que existen ahora.

Según apuntaron este miércoles fuentes oficiales europeas, en algunos países el uso de estos sistemas es muy limitado debido al alto coste que tienen para el consumidor, que puede llegar a 30 euros. La norma obligará a los bancos a ofrecer los pagos instantáneos al mismo precio que las transacciones comunes. Si un banco cobra tres euros por una transferencia, la operación instantánea deberá costar lo mismo.

En lo relativo al miedo a posibles fraudes, dichas fuentes europeas indican que «se tiene que pensar que es más peligroso que una transferencia, pero no hemos visto una correlación» en ese sentido.

Educación omite en su currículo de Infantil medidas para garantizar la igualdad

► El Consejo Jurídico da el visto bueno al proyecto de la Consejería pero le exige que incluya este tipo de actuaciones a las que obliga la Lomloe

ALBERTO SÁNCHEZ

La Consejería de Educación ha omitido en el currículo de la etapa de Educación Infantil medidas para favorecer y formar en la igualdad de género. Esta advertencia la ha hecho el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, que ha analizado y validado el proyecto de Decreto del departamento de María Isabel Campuzano, última fase para que el Consejo de Gobierno apruebe los currículos que ya llevan un considerable retraso en la Comunidad.

En concreto, el órgano consultivo de la Comunidad en materia jurídica determina que el decreto recoge «el contenido mínimo del proyecto educativo» al que obliga la nueva ley de educación Lomloe. Sin embargo, añade que hay un aspecto que «omite» el decreto y que debe «incluirse de forma obligatoria» en esta norma de enseñanzas mínimas: «Especificar las medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres».

La Lomloe obliga a estipular de qué forma se tratarán los contenidos que son transversales en distintas etapas, como la igualdad de género. La Consejería sí menciona en su currículo la necesidad de impulsar acciones educativas respecto a la igualdad, pero no especifica cuáles.

De la misma forma, el proyecto educativo debe mencionar cómo abordar cuestiones como la educación en valores, el desarrollo sostenible, la igualdad de trato y no discriminación, la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, el acoso y el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Fuentes de Educación justifican

que lo que apunta el Consejo Jurídico es que esas medidas «no se mencionan de forma expresa», pero no que «no se incluyan». El currículo está «redactado atendiendo a dichas medidas» y, teniendo en cuenta el apunte del Consejo Jurídico, Educación las mencionará «de forma expresa».

El Consejo Jurídico, en concreto, señala que «cuando la norma proyectada acoja y traslada al ordenamiento regional la práctica totalidad

«La omisión» de este contenido «podría llegar a considerarse como una actuación contraria a la norma»

de los contenidos mínimos básicos del proyecto educativo, la omisión de uno de ellos, al que el legislador orgánico (Gobierno estatal) atribuye una especial relevancia y significación al establecerlo de forma diferenciada, podría llegar a considerarse como una actuación contraria a la norma básica, como pone de manifiesto la doctrina constitucional».

En concreto, el alto tribunal reflejaba en una sentencia que «omitir puede ser en ocasiones tanto como contradecir». El órgano consultivo sí aclara que «no se alcanza a ver una clara contradicción entre las regulaciones básica y autonómica» al no mencionar estas medidas académicas, por lo que concluye que «sería conveniente incorporar» esta apreciación sobre la igualdad de género.

Los integrantes del Consejo remarcan que los proyectos educativos de los centros «deberán especificar estas medidas» atendido a la «coherencia con el conjunto de valores y principios que inspiran el conjunto del sistema educativo, y en particular la etapa de Educación Infantil». El decreto de Educación recoge que «se potenciará la educación en valores en los ámbitos escolar, familiar y social, con especial referencia a la educación en la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres», aunque deberá detallar las actuaciones.

Los currículos se retrasan a noviembre

► Educación ya ha obtenido el visto bueno del Consejo Jurídico para el currículo de Infantil, tras completar un 40% de decreto de enseñanzas mínimas como marca la normativa estatal. Pese a ello, la Consejería lleva un retraso importante, criticado por los centros educativos, en la publicación de estos currículos. La Consejería de Campuzano ha dado hasta ahora varias fechas en las que el Consejo de Gobierno sacaría adelante estos textos para Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por ahora, el Consejo Jurídico solo ha analizado el de la primera etapa escolar, por lo que previsiblemente se retrasarán a noviembre ya que el Ejecutivo regional no podrá valdarlos este jueves en su reunión semanal.



Imagen de una de las concentraciones realizadas ayer por padres y madres en varios centros

Se movilizarán todos los miércoles y, si no reciben respuesta, convocan una manifestación para el próximo 12 de noviembre

silla de ruedas, o atienden fuera del aula a aquellos que presentan problemas de conducta.

Las concentraciones se repetirán ayer a las puertas de los centros El Garbanzal, en La Unión; Jara Carrillo, en Alcantarilla; Helián Lasheras de Javalí Viejo, o Primitiva López de Cartagena, entre otros. Además, los padres y madres tienen prevista una manifestación en Murcia el 12 de noviembre, para expresar su disconformidad ante lo que consideran «la vulneración de los derechos de la infancia».

La plataforma en cuestión fue creada después de que, tras la concentración de familias llevada a cabo el 16 de octubre en la puerta de la consejería de Educación, «no se haya obtenido respuesta alguna por parte de esta Consejería». Las familias aseguran estar «indignadas ante el abandono escolar de sus hijos/as y el ninguneo recibido por la señora Consejera M^a Isabel Campuzano».

La Consejería ampliará el listado de profesores de Religión Islámica

A. SÁNCHEZ

La Consejería de Educación ampliará la lista de profesores de Religión Islámica tras comenzar las clases en, al menos, diez colegios de Cartagena, Torre Pacheco, Lorca y San Javier. Hasta ahora, la bolsa era de 25 profesores pero la Consejería deberá sumar más docentes ante la demanda de la asignatura. Este procedimiento se hace en caso de que se agoten o resulten insuficientes los aspirantes propuestos por la Comisión Islámica de España.

En total, 13.110 alumnos habían solicitado estudiar esta materia religiosa pero solo un tercio podrán llegar a recibir clases. En Primaria, los estudiantes que querían matricularse en esta asignatura era de 9.767 niños, mientras que en Secundaria llegaba a los 3.343. Alguno de estos docentes ofrecerá clases en varios centros a la vez, que en el caso de Primaria será una hora y media semanal por clase.

Protesta para reclamar personal de atención educativa en todos los centros

► Padres y madres de varios colegios se concentran y reivindican la figura del ATE para niños con dificultades

R.D.C.

Lo anunciado es deuda. Padres y madres de la recién creada Plataforma 'Ningún niño sin ATE' se

concentraban ayer por la mañana en varios centros de primaria de la Región para reivindicar la sustitución inmediata de los auxiliares técnicos educativos que atienden a los niños con alguna dificultad. Las protestas fueron convocadas, y se repetirán todos los miércoles, hasta que la consejería de Educación «dé una respuesta inmediata y coherente al proble-

ma» de estas familias, que denunciaban que, al menos 100 niños con necesidades especiales carecen de la figura de un ATE, aunque lo tienen reconocido.

Los auxiliares técnicos educativos son importantes en los centros para estos niños con necesidades, ya que se encargan de cambiar pañales, modificar la postura de los que se mueven en

El SMS renueva esta semana 200 contratos para afrontar el invierno

► Salud prepara ya la ampliación de las contrataciones de los sanitarios cuya relación laboral vence en octubre y que se suman a los de refuerzo covid, a los que se prolongó el pasado mes

ANA GARCÍA

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud (SMS) está preparando esta semana la renovación de los cerca de 200 contratos de sanitarios que vencen en unos días al terminar el mes de octubre.

Según ha podido conocer La Opinión, desde Habitamia ya se están ultimando las nuevas contrataciones, remitidas por cada una de las gerencias de las áreas de salud, que son finalmente las responsables y las que deciden el personal que precisan para hacer frente a la próxima temporada de invierno. Estos nuevos contratos

vienen a sumarse a las ampliaciones que ya se llevaron a cabo a final del pasado mes de septiembre y que vienen a cubrir de forma puntual el déficit estructural que existe en la plantilla del SMS.

Estas últimas renovaciones son tanto contratos covid como eventuales que vencen al terminar este mes y «la previsión es renovarlos casi todos, ya que hay unas necesidades estructurales que hay que cubrir de cara a los próximos meses», en los que aumenta la presión asistencial por el aumento de infecciones respiratorias propias del invierno. De ahí que estos contratos estén renova-

En la mayoría de los casos se han prorrogado hasta finales de febrero o de junio de 2023

dos a partir del 1 de noviembre.

Entre ellos, el colectivo que menos peso tienen son los médicos, que apenas representan una veintena de los 200 contratos que vencen, aunque se ofrecerá continuar a todos ellos por el déficit de facultativos que existe en la ac-

tualidad. Los más numerosos, como siempre, son los enfermeros y los auxiliares de enfermería.

Por centros, el que acumula un mayor número de contratos es el Hospital Virgen de la Arrixaca, al ser también el centro de mayor tamaño y referente sanitario regional para muchas especialidades, explican las mismas fuentes.

«Las gerencias de las áreas son las que deciden qué personal continúa y lo trasladan a Recursos Humanos, desde donde preparamos la contratación», apuntan.

El secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO, Miguel Ángel López, recuerda

que la mayoría de los contratos de refuerzo covid vencieron el pasado 30 de septiembre, profesionales a los que se les ha renovado en muchos casos con duraciones hasta el 28 de febrero de 2023 o hasta el 30 de junio del próximo año. «Contrataciones similares a las que se están ofreciendo esta misma semana», señala.

Última renovación

Desde el Sindicato Médico Cesm su portavoz, María José Campillo, afirma que «ésta será la última vez que el SMS pueda renovar las eventualidades, ya que con la última modificación de la ley del estatuto marco no se permite contratar a estos profesionales durante un período superior a 9 meses en un plazo de 2 años, tiempo que ya se habría superado».

Por ello, el SMS debe hacer un estudio sobre las nuevas plazas vacantes que tiene previsto sacar y que «esperamos conocer antes de final de año», explica Campillo.

El nuevo real decreto que regula el empleo público sólo permite que el personal no fijo tenga cuatro tipos de contrato: contratos de vacantes (con un máximo de 3 años); contrato de sustitución de un titular (mientras que dura la causa); contratos por programas (por un tiempo máximo de 3 años y con una duración que se ajustará al programa del que se trate, ya sea en proyecto de cronicidad, enfermería escolar o cualquier otro); y el contrato por acumulación de tareas (destinado a 'desatascar' una situación puntual y que permite un máximo de 9 meses de trabajo en un período de 18).

Desde Salud insisten en que «la estrategia de personal que se mantiene es la ordinaria para la cobertura de las necesidades de las Gerencias de Área, que en algunos casos es estructural y en otros coyuntural».

Vacunación covid-gripe a farmacéuticos

► CAMPAÑA EN YECLA Y JUMILLA. Por primera vez los profesionales de las oficinas de farmacia (tanto farmacéuticos, como técnicos y auxiliares) van a ser vacunados, como sanitarios, contra la covid y la gripe en sus centros de trabajo. Se trata de una iniciativa pionera que va a tener como escenario las oficinas de farmacia de Yecla y Jumilla, donde a lo largo del día de ayer recibieron ambas vacunas más de 60 profesionales de una veintena de farmacias situadas en ambos municipios, donde se está llevando a cabo la campaña.



COPMURCIA

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

**NUESTRA INDIFERENCIA
LOS CONDENA AL OLVIDO**



**CONTRA EL HAMBRE,
ACTÚA**

900 811 888
bizum 33439
manosunidas.org

LO | medio ambiente

Ingenio lanza a los agricultores del Mar Menor contra López Miras

► La fundación del Campo de Cartagena reúne en Torre Pacheco a mil agricultores para cargar contra la ley de la laguna y el resto de normativas que «destruyen» la actividad agraria, así como contra las «mentiras de los políticos»

ALBERTO SÁNCHEZ

La Fundación Ingenio, patronal agraria del Campo de Cartagena, capitalizó anoche el enfado de los agricultores de la comarca en una multitudinaria convocatoria celebrada en un salón de fiestas de Torre Pacheco. En torno a mil personas se congregaron en esta cita que sirvió para poner encima de la mesa lo que la fundación califica como la «gran mentira» en torno al Mar Menor.

Los «instrumentos legales» construidos en los últimos años han llevado a la actividad agraria en torno a la laguna al «límite», y estas leyes «nacen de una gran mentira», insistió ayer la directora de Ingenio, Natalia Corbalán. «Los políticos nos han ocultado la verdad», exponía la dirigente en un ambiente claramente caldeado por las regulaciones regionales y estatales sobre el sector primario. Corbalán cargó duramente contra la Ley del Mar Menor, que redefinió como «ley de destrucción de la agricultura», y contra el presidente regional, Fernando López Miras.

El jefe del Ejecutivo fue objeto de duras críticas durante las intervenciones de los distintos miembros del equipo directivo de la fundación, e incluso fue abuchado por el público. En concreto, Corbalán quiso señalar al presidente por no recibirle desde la creación de la fundación pese a haber solicitado una reunión hasta en tres ocasiones y, añade, por dejarla «tirada como una perro» en la sala de espera del palacio de San Esteban, sede del Ejecutivo regional, esta semana en una cita a la que se comprometió el presidente.

«No quiere escuchar a los agricultores», remarcaba anoche Corbalán, que le señalaba como culpable de la depreciación del suelo agrícola de la comarca, las pérdidas patrimoniales de los agricultores y las «expropiaciones encubiertas» que se dan entre agricultores al verse obligados a alquilar sus tierras para la instalación de placas fotovoltaicas

por la «hiperregulación normativa» que «estrangula» la economía agraria. La responsable puso énfasis en la nula aportación de dinero público que reciben: «Somos libres porque no nos financia nadie», señala. Una declaración que muchos interpretaron como una búsqueda para desvincularse del resto del sector agrícola.

Corbalán, a su vez, cargó contra la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, por solicitarle también hasta tres citas sin que haya respuesta positiva por parte del Ministerio. Respecto a las medidas del acuífero de la Confederación Hidrográfica del Segura, que obligó este verano a los agricultores a certificar que no contaminan esta masa de agua con nitratos, la directora de Ingenio las tachó de «otra mentira» junto a la obligación de contratar un asesor agrícola para las fincas, las entidades de colaboración agrarias a las que obliga la Ley regional. Por último, definió la LP del Mar Menor como «una artimaña, la mentira más grande de todas».

A la convocatoria asistieron, entre otros, el presidente de Proexport, Mariano Zapata, el presidente de la federación de cooperativas agrarias Fecoaun, Santiago Martínez, o el di-

El jefe del Ejecutivo fue acusado de «no querer escuchar» a los productores

La organización achaca la degradación de la laguna a los vertidos fecales y la mala depuración

rigente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, Manuel Martínez.

Fósforo y mediciones

La fundación trató de restar importancia y desmentir los estudios científicos de diversos organismos, instituciones y centros de investigación públicos y privados que señalan a los nitratos agrícolas como principal causa del deterioro del Mar Menor.

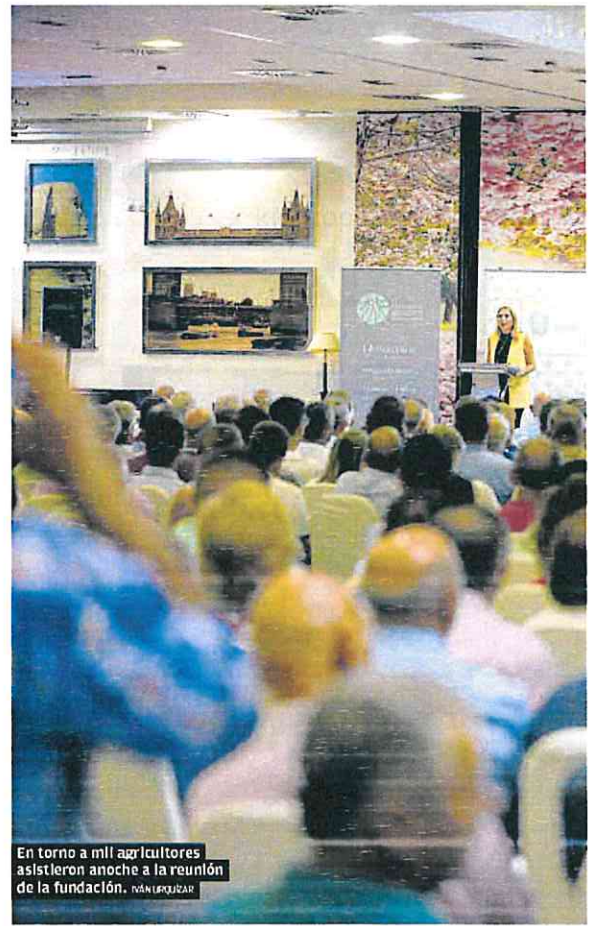
Corbalán y el presidente de Ingenio, Adolfo García, enfocaron el problema de la laguna en los vertidos de aguas fecales, los desbordamientos de la red de saneamiento, el mal estado de esta, la deficiente depuración y la incapacidad de los tanques de tormenta, así como las urbanizaciones sin acantillado que vierten al Mar Menor.

En concreto, expusieron ante el aplauso de los presentes datos y estudios de elaboración propia o de, señalan, organismos internacionales que apuntan al fósforo (de origen urbano), amonio y materia orgánica procedentes de las aguas residuales como responsables del crecimiento de ova verde o algas en la laguna. Una de las ingenieras agrónomas de la Fundación apuntó, además, que hallaron bacterias fecales en el sedimento de las zonas de baño.

Al mismo tiempo, aseguran que llevan monitorizando el Mar Menor desde marzo, en los puntos de recogida de datos oficiales: «No existe rastro de nitratos en el agua de la laguna», apuntan. «Estamos amenazados», señalaba García, «tenemos claro que la agricultura es compatible con el buen estado del Mar Menor».

Corbalán cerró su intervención con una frase que fue jaleada: «Quien señale al nitrato ahora, será enemigo del agricultor».

Esta redacción trató de obtener ayer una valoración de la Comunidad, sin éxito.



En torno a mil agricultores asistieron anoche a la reunión de la fundación. IÁN LEQUIZAR

Llevarán la ley de la laguna a los tribunales

Ingenio trata de recoger 3.000 firmas de agricultores para presentar una «macrodemanda»

A. SÁNCHEZ

La Fundación Ingenio, que reunió a los agricultores un día antes de la visita del secretario de Estado de Medio Ambiente a Cartagena para actualizar las intervenciones del Gobierno en el Mar Menor, prefirió no sumarse a la petición de las organizaciones agrarias de modificar algunos artículos de la Ley del Mar Menor. Contra esta norma, la patronal agraria formada por más de 40 empresas del Campo de Cartagena presentará una demanda colectiva ante los juzgados de lo

Contencioso-Administrativo si consigue reunir, subrayan, 3.000 firmas para secundar esta acción.

Por ello, la fundación facilitó anoche un formulario para que cada asistente se sumara a la causa que quiere emprender ante el «mareo» de la Consejería de Agricultura de no querer atender sus demandas. «La Ley no ha dado con el diagnóstico del problema», remarcaba Natalia Corbalán, «el 70% de la norma hiperregula la actividad agraria. Llevamos dos años intentando negociar cambios pero ya nos hemos cansado».

Como en un mitin político, la directora de Ingenio enfatizó ante los asistentes de que el sector no se va a echar atrás». Corbalán asegura que existen en la norma

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

El alcalde de **Los Alcázares** cree que «culpar al Gobierno regional del ecocidio hubiera sido un buen colofón final»

No todos los socialistas de los municipios ribereños están de acuerdo con la postura del partido en el Comité de Peticiones de la Unión Europea

JAIME FERRÁN

■ No todas las voces en el Partido Socialista aplauden la postura de sus eurodiputados en el Comité de Peticiones de la Unión Europea (UE) del pasado martes, cuando votaron en contra de la enmienda número 2 de Izquierda Unida-Verdes que responsabilizaba a la administración regional, de manera particular, por el «ecocidio» en el Mar Menor.

«Hubiera sido un buen colofón final», reconoce Mario Pérez Cervera, alcalde del municipio de Los Alcázares, para quien al texto le «ha faltado recoger lo que la mayoría de murcianos sabemos, que es que el máximo responsable de la degradación de la laguna es el Gobierno murciano».

Precisamente, esta hubiera sido una buena manera, en su opinión, de poner en evidencia al consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, Antonio Luengo, que dijo en unos audios publicados por La Opinión el pasado fin de semana que la laguna «es el talón de Aquiles» del presidente de la Comunidad, Fernando López Miras. «Quieren aparentar que son los salvadores del Mar Menor y son los principales responsables de su estado», señala.

Pese a estas críticas, Pérez Cervera tiene muy buenas palabras para el trabajo realizado por el eurodiputado murciano, Marcos Ros Sempere, que tilda de «extraordinario». En este sentido, cree que «es injusto para él que se dé la imagen de que no se ha hecho nada porque no es verdad».

En este sentido, pone en valor que el informe final haya incorporado «exigencias» a la Comunidad, como el «compromiso de cumplir con la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor». Además, recoge otras enmiendas como el uso de demarcaciones en la laguna y otras que explican la «actitud proactiva» del trabajo de los socialistas en la UE. No obstante, insiste en que conjugar esta idea con la

de responsabilizar a la administración regional hubiera sido la «perfección».

Otras voces socialistas en los municipios ribereños son mucho más duras con el PSRM y reconocen no estar «nada contentos» con la polémica abstención en Bruselas. «Por mucho que sea para diferenciarnos de IU-V, no lo entendemos» reconocen. Además, se quejan de que nadie les consultó para tomar esa decisión en el Comité de Peticiones europeo.

«Habría estado bien poner el foco sobre la responsabilidad del Partido Popular. A pocos meses de las elecciones, el votante de izquierdas no va a entender lo que hemos hecho», consideran estas fuentes socialistas, que subrayan que, al fin y al cabo, son los municipios ribereños los que «pelean por el Mar Menor a diario».

Una de las voces más complacientes es la de Manuel Torres, secretario general del Partido Socialista de Cartagena. «Se ha acentuado lo que venimos diciendo desde el primer día: el Gobierno regional debe aplicar la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor».

Torres dice estar «satisfecho» con el papel jugado por su compañero Marcos Ros y prefiere no entrar en el asunto «sensacionalista» de la abstención a la enmienda de

la eurodiputada de IU-V Sira Rego. José Antonio Pérez, secretario general del PSOE de San Pedro del Pinatar, cree que su formación ha hecho un «gran trabajo» durante la elaboración del informe. «La prueba es que hemos conseguido que se aprueben la gran mayoría de nuestras enmiendas. El Gobierno regional se debería avergonzar de que una institución europea tenga que sacarle los colores porque no cumple su responsabilidad», afirma, en referencia al supuesto no cumplimiento de la Ley medioambiental para la laguna.

Pedro Gorrioz, al frente de los socialistas de San Javier, también celebra el toque de atención de la UE al Gobierno regional por instarle a que cumpla con la legislación vigente para proteger el ecosistema.

Valoración final de IU-V

«No es tiempo de medias tintas, ni de contemplaciones, se ha cometido un flagrante delito ecológico con nuestra laguna salada, un ecocidio, aunque algunos no hayan querido reconocerlo, por incumplimiento de la normativa europea, estatal y autonómica con un claro responsable, el Gobierno regional y un colaborador activo, la CHS». Así de claros son en IU-V en la valoración final del informe aprobado el martes.

No obstante, aplauden algunas enmiendas que sí que fueron aprobadas, como una que reconoce el incumplimiento de la normativa europea en materia de agua y nitratos con prácticas agrícolas no adecuadas y un abuso sistemático de fertilizantes. También se denuncia el crecimiento ilegal de la agricultura y compromete a las autoridades competentes a la eliminación de todas los regadíos ilegales. Por otra parte, la UE pide la disminución de la carga de fertilizantes en la cuenca vertiente, se insta a poner fin a la contaminación por metales procedentes de la Sierra Minera y se hace mención expresa a la renaturalización de la rambla del Albuñón.



IVÁN URQUZAR



Natalia Corbalán.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

regional «preceptos que atentan contra los derechos fundamentales de los agricultores, como los de la propiedad privada y libertad de empresa. «Ahora tenemos el plazo abierto para presentar esta macrodemanda ante el juez. Hay que aprovechar el momento».

La Fiscalía pide los estudios y datos de la fundación

► La Fiscalía de Medio Ambiente de la Región de Murcia, que ha investigado en varias ocasiones la contaminación del Mar Menor y sus causas, ha reclamado a la Fundación Ingenio los estudios, datos, resultados de las muestras y todas aquellas pruebas científicas que han realizado en los últimos meses. Así lo anunció anoche la directora de la Fundación Ingenio, Natalia Corbalán, frente a los agricultores que asistieron. La organización remarcó que incluso ha creado un observatorio propio en el Mar Menor para no depender de las fuentes oficiales.

«Es injusto para Marcos Ros que se dé la imagen de que no se ha hecho nada porque no es así», dice Pérez Cervera

«El votante de izquierdas no va a entender lo que hemos hecho», afirman las voces más críticas



La línea 44 amplía su recorrido y ofrecerá servicios a todas las pedanías de la carretera de Alcantarilla.

ISRAEL SÁNCHEZ

Las obras de movilidad comenzarán simultáneamente

► Todavía no hay fecha concreta para el inicio de las obras que prometen revolucionar la movilidad del municipio. Los 44 nuevos kilómetros de carriles bici y los 43 kilómetros de carriles bus segregados comenzarán el próximo mes de noviembre y se extenderán durante un plazo máximo de 8 meses. Estos trabajos están divididos en 7 lotes, y ayer la edil de Movilidad, Carmen Fructuoso, aseguró que todos comenzarán «a la vez, a falta de definir, lote por lote», el cronograma de actuaciones, algo que se está estudiando entre las empresas constructoras y los técnicos municipales. Cuando el plan de actuación esté claro se establecerán las medidas para establecer cambios de itinerarios y las alternativas para el tráfico.

A LORENTE

El Ayuntamiento de Murcia ha anunciado que ampliará los recorridos y mejorará las frecuencias y horarios de las líneas 30, 31, 91 y 44. La concejala de Limpieza Viaria y Movilidad Sostenible, Carmen Fructuoso, ofreció este miércoles, en rueda de prensa, todos los detalles de estos cambios, que entrarán en vigor el próximo 2 de noviembre.

Todas las líneas mejorarán la puntualidad y además la línea 30 (Los Ramos-Murcia) contará con un nuevo autobús y dos nuevos conductores en días laborables, un refuerzo que permitirá que las expediciones, con frecuencias de 30 minutos, se realicen en 75 minutos, «tiempo más que suficiente para no sufrir retrasos como venía ocurriendo hasta ahora», señaló la edil. Además, la mejora en este recorrido incluye el aumento de las expediciones a Zeneta (de 17 a 25 salidas) y la recuperación del servicio a Cañadas de San Pedro, tendrá cinco salidas hacia Murcia y cuatro hacia esta pedanía. Aquí Fructuoso recordó que cuando recibieron las competencias de los autobuses de pedanías,

Más conductores y buses para mejorar el transporte a pedanías

► Aumentarán las expediciones a Zeneta y se recupera el servicio a Cañadas de San Pedro, perdido tras la asunción de competencias

el pasado 3 de diciembre, este núcleo de población, al que daba servicio la Comunidad Autónoma, perdió su cobertura.

La línea 31 (El Raal-Alquerías-Murcia) también recoge la incorporación de un autobús y dos conductores para toda la semana. Se mantendrá la frecuencia y el número de expediciones para días laborables y sábados, pero mejorará la puntualidad en general, y los domingos y festivos ganan frecuencia: de 120 minutos a 100 minutos, y de 29 expediciones a 35.

La línea 91 (Sangonera la Seca, Javalí Nuevo, Puebla de Soto y La Raya) mejorará la frecuencia en días laborables (de 60 a 50 minutos) y aumentará las expediciones (de 30 a 36) hacia El Puntarrón. También tendrá un bus más. «Con esta actuación se consigue que las expediciones se realicen con los tiempos adecuados y evitando los retrasos», apuntó la concejala de Movilidad.

En la Línea 44 (La Nora, El Puntal, Espinardo y Murcia) se ampliará el recorrido y se dará servi-

cio a todas las pedanías de la carretera de Alcantarilla hasta el camino de Puebla de Soto. Aquí también mejorarán las frecuencias gracias a un nuevo autobús y a dos nuevos conductores. La actual frecuencia de 90 minutos pasará a 15 minutos en laborables.

Fructuoso calificó estos cambios como «históricos para los vecinos que viven en pedanías». Además, explicó que se sigue trabajando para mejorar el servicio de la Línea 26, la del Campus de la Salud, «adaptándola siempre a los

horarios y sugerencias que nos trasladan tanto el equipo directivo de la Universidad de Murcia como los propios estudiantes».

Desde el pasado 3 de diciembre, cuando el Ayuntamiento de Murcia asumió las competencias de las líneas de pedanías, «más de 4,5 millones de viajeros han utilizado esas líneas». Además, el Consistorio informa que el 80% de esos viajeros usan el bono tricolor en detrimento del billete ordinario, «gracias a la intermodalidad entre las líneas de pedanías, tranvía y los 'coloraos'», señaló Fructuoso, que destacó que según las encuestas realizadas a los usuarios del transporte público «el servicio de pedanías recibe un 'notable alto' en cuanto a frecuencia, estado de los autobuses, actitud de los conductores, información y seguridad».

La Oficina del Ingreso Mínimo Vital, cerrada a la espera de un gestor

A LORENTE

Durante la última semana la Oficina Municipal del Ingreso Mínimo Vital del Ayuntamiento de Murcia, iniciativa impulsada por el Grupo Podemos e inaugurada el pasado mes de febrero, no ha estado operativa para el ciudadano. Según ha podido saber esta Redacción, el

cierro temporal de este espacio, ubicado en la segunda planta del mercado municipal Saavedra Fajardo, se ha debido a la terminación del contrato del trabajador que se encargaba de facilitar el acceso a esta prestación a la población más vulnerable del municipio. Según explica la concejala de Servicios

Sociales, Paqui Pérez, «la persona que estaba al frente de esta oficina tenía un contrato de 9 meses y terminó esta semana». Para que no vuelva a darse esta situación, el Consistorio ha iniciado ya los trámites para dotar de estabilidad a esa plaza. «En vez de una acumulación de tareas va a ser una vacan-



Paqui Pérez, en la inauguración.

te y entre el lunes o el martes entrará la persona seleccionada», indica Pérez, que asegura que se han recogido todas las solicitudes que han llegado a la oficina y se tramitarán todas la semana que viene, «al igual que ocurrió en verano cuando se cerró por vacaciones», destaca la edil socialista, que niega que se haya producido ninguna paralización.

Pérez recuerda que el Ayuntamiento de Murcia ha sido pionero en la puesta en marcha de este tipo de servicio a la ciudadanía.

+mujeres

ESPACIO ABIERTO

Colectivo de Mujeres por la Igualdad
en la Cultura
masmujeres.net muchasmujeres@gmail.com

TODOS CON AMELIA

Por la abolición de la prostitución

Cuando **Amelia Tiganus** (Rumanía, 1984) tenía 13 años fue víctima de una violación grupal camino de la escuela. En lugar de ser considerada una víctima su entorno la responsabilizó de la agresión y comenzaron a marginarla. Sin contar con ningún tipo de apoyo, ni psicológico ni jurídico, las agresiones continuaron. Dejó la escuela y su sueño de ser médica o profesora. Con tan solo 17 años fue captada por una red de tráfico de mujeres que, además de prometerle dinero fácil y rápido, la vendió a un proxeneta español por solo 300 euros. Durante el tiempo en el que fue explotada sexualmente, Amelia cambió de prostíbulo unas cuarenta veces. Salíó de ese mundo después de cinco años de vejaciones, abuso y explotación.

Amelia es una superviviente de la prostitución, una víctima de trata. Se ha reconvertido en escritora y divulgadora, y abandonó el movimiento por la abolición de la prostitución.

El pasado día 9 de octubre a Amelia se la invitó a debatir en un programa de televisión sobre la prostitución. Tras el programa, donde se escucharon argumentos nacidos del sistema patriarcal para blanquear la prostitución, como el que esgrime que «las prostitutas ejercen su trabajo libremente», Amelia ha sufrido ataques organizados, el primero de ellos la cancelación de su cuenta de Instagram en donde tenía 38.000 seguidoras, seguidos de encuentros «casuales» con proxenetas a los que conoce por haber sido explotada sexualmente en sus prostíbulos. Como señala **Rosa Cobo** en el artículo publicado el 24 de octubre por el diario *Público*, la caería contra Amelia Tiganus y la abolición ha comenzado, y para ello la denominada Plataforma de Afectados por la Abolición de la Prostitución persigue desacreditar a Amelia y, por lo tanto, al abolicionismo utilizando la difamación, la coacción y el miedo.

Nos podemos preguntar por qué está sucediendo esto ahora. La respuesta es sencilla, la industria de la explotación sexual tiene miedo a que desde el Parlamento elabore una legislación abolicionista. Silenciando a una mujer que ha vivido la violencia que se ejerce desde dentro de este sistema de esclavitud, esta perspectiva legislativa, que poco a poco va abriéndose hueco, se queda sin uno de sus principales altavoces, algo que conviene, sin duda, al lobby económico proxeneta. Hay que recordar que, en el año 2018, el INE estimaba que la prostitución aportó el 0,35% del PIB, lo que supuso una cifra cercana a 4.100 millones de euros.

Amelia Tiganus fue captada en la calle, pero en la actualidad chicas y también muchos chicos, lo tienen muy fácil para prostituirse pensando que están haciendo otra cosa. Algunas redes sociales y plataformas en las que es fácil conseguir dinero funcionan como herramientas para captar menores. Muchos lo hacen de manera consciente, como un medio para pagar ciertos caprichos. Pero otros son víctimas de engaños y de redes de extorsión.

El lobby proxeneta con su ataque a Amelia quiere silenciar el abolicionismo y ocultar que la prostitución no es una forma de ejercer la libertad, sino una forma de esclavitud de la que somos víctimas las mujeres.

Para acabar con esto, por la abolición de la prostitución, todas con Amelia.

TRIBUNA LIBRE



Anna Mellado García

Secretaría de Mujeres e Igualdad y de Juventud de CCOO Región de Murcia

PRECARIEDAD, SALARIOS Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

El próximo 3 de noviembre, miles de delegadas y delegados sindicales de CCOO inundarán las calles de la capital española para reivindicar justicia salarial y dignificar a la clase trabajadora. Pero también para reclamar transparencia y equidad salarial, porque combatir la desigualdad y la precariedad laboral pasa por analizar las situaciones con perspectiva de género, detectar las discriminaciones y erradicarlas.

El trabajo de los cuidados, impuesto a las mujeres e infravalorado, sostiene el sistema económico capitalista, conservando casi intacta la estructura patriarcal de la división sexual del trabajo, aunque las mujeres lleven siglos incorporadas al mercado laboral. La falta de coresponsabilidad familiar y también empresarial, se manifiesta de forma generalizada, a pesar de compromisos gubernamentales, medidas legislativas y campañas publicitarias. Se ha progresado, pero no lo suficiente para poder afirmar que los cuidados se comparten de forma natural entre ambos sexos.

Las formaciones políticas de derechas y liberales están deseando llegar al poder para acabar con las nuevas medidas sociolaborales progresistas, como los reales decretos que regulan los planes de igualdad, herramientas fundamentales para detectar las brechas de género en los centros de trabajo y tratar de eliminarlas. La patronal dejó de negociar la legislación sobre los planes de igualdad con las organizaciones sindicales y la ministra de Trabajo, cuando se llegó a la parte en la que se exigía transparencia en los salarios y en la promoción pro-

fesional. Es decir, que la patronal manifestó su intención de seguir contribuyendo a la brecha salarial de género allá donde pudiera. Y así lo realizan miles de empresas en España, negándose a negociar planes de igualdad, aun cuando les resulta obligatorio o bien obstaculizando la negociación. Los escollos son siempre los mismos: la falta de transparencia salarial, la reticencia a realizar una auditoría salarial y la presentación de registros retributivos de dudosa elaboración. Ante claras discriminaciones salariales entre mujeres y hombres, es muy preocupante la frecuente negativa empresarial para revertir desigualdades. También ante la imposición de prácticas profesionales discriminatorias, que se intentan justificar de forma absurda, atribuyendo actitudes en función del sexo de la persona trabajadora. Argumentos y razones que se expanden insidiosamente en los centros de trabajo, sobre todo en aquellos donde la precariedad contractual es la norma, y la discriminación se traduce en complementos salariales que elevan las retribuciones de los hombres por encima de las mujeres, por un trabajo de igual valor. La discriminación hacia las mujeres se extiende a todos los niveles del ámbito laboral, incluidos los puestos directivos: a responsabilidades de igual magnitud, los hombres cobran importantes complementos que quedan en discretos para ejecutivos del mismo nivel.

► **La brecha salarial de género queda enmascarada con otras prácticas, como la falta de transparencia en el acceso al empleo y sobre todo en la promoción profesional. Por**

mucho que se formen las mujeres, llegando a niveles de estrés insostenibles para conjugar trabajo, formación y cuidados familiares, los mejores puestos, con mejor proyección profesional y mejores complementos, les son inaccesibles. Los criterios por los cuales se adjudican determinados puestos quedan empañados por una opacidad injustificable. La formación y competencia profesional no es una garantía de promoción justa, cuando los puestos se adjudican desde una perspectiva patriarcal, discriminatoria e injusta, que además también perjudica la buena gestión de recursos humanos en la empresa.

Desde que tenemos en España un gobierno progresista, las mejoras en materia laboral y en materia de igualdad son muy importantes. Desde la Segunda República, no ha habido un contexto histórico en nuestro país con mejores regulaciones y conquistas de derechos para la clase trabajadora y para las mujeres. Pero como siempre, hay que combatir la falta de empatía y de solidaridad de patronales que reclaman subvenciones millonarias a costa de los impuestos que paga la clase trabajadora, a la que luego le regatea unos pocos euros de subida salarial. El dinero de Europa no cae del cielo de Berlín ni del de París, el dinero de las subvenciones a las empresas que dicen pasar penurias, no proviene de un ente místico, el Gobierno de España, que pueda proveer todo lo necesario en rescates bancarios o empresariales sin consecuencias para la población. No. El conjunto de la hucha millonaria es la aportación de toda la clase trabajadora de Europa y de España en impuestos y cotizaciones. Y en momentos difíciles el reparto tiene que ser solidario. Las grandes y medianas empresas con beneficios astronómicos deben contribuir en la mejora de los salarios para acabar con el aumento del empobrecimiento de la clase trabajadora, y tienen que dejar de considerar a las mujeres como un sector laboral de segunda aún más precario. Así que el 3 de noviembre, además de salarios justos, reclamaremos salarios equitativos, salarios iguales por trabajos de igual valor. La injusticia genera conflicto y la buena negociación la paz social.

ILUSTRACIÓN DE LEONARD BEARD



El Gobierno defiende la «prudencia» en los Presupuestos frente a la crisis

► La ministra de Hacienda, Montero, reconoce que «esperan meses difíciles» debido al «enfriamiento de la economía» y asegura que la economía española ha cambiado su «patrón de crecimiento» a un modelo que permite una fuerte creación de empleo

R M SÁNCHEZ/ M Á RODRÍGUEZ. MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, defendió ayer los Presupuestos del Estado de las críticas de «falta de realismo» en los ingresos, el gasto y el déficit que organismos como la Autoridad Fiscal (Airef) han expresado sobre el proyecto de ley del Gobierno para 2023. Frente a estas acusaciones de «falta de realismo», que la oposición hace suyas, la ministra defendió la «prudencia» en los ingresos públicos de unas Cuentas que, según dijo, permitirán «contar con un margen de actuación en el caso de que la situación internacional así lo aconseje».

«En el actual contexto internacional, complejo y volátil, contar con unas cuentas en vigor para ejecutarlas durante 2023 es señal de fortaleza, estabilidad y solvencia», defendió Montero durante su intervención ante el pleno del Congreso de los Diputados, donde ayer dio comienzo el debate de las siete enmiendas a la totalidad del proyecto de ley presentadas por PP, Vox, Ciudadanos, Junts, la CUP, exdiputados de UPN y Foro Asturias.

La ministra reconoció que «esperan meses difíciles» por delante a causa del «enfriamiento de la economía», pero defendió la vigencia del cuadro macroeconómico sobre el que se han construido las Cuentas públicas, a pesar de las correcciones a la baja del crecimiento formuladas por el



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer, en el Congreso de los Diputados.

E PRESS/EDUARDO PARRA

«España seguirá creciendo a pesar del difícil contexto internacional», afirma Montero

Banco de España, el FMI, o la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas) y la propia Autoridad Fiscal, que anticipan que la eco-

nomía española podría estar entrando en una situación de «recesión técnica» a partir del último trimestre de la actual 2022.

Origen de la controversia

El Gobierno prevé que la economía crecerá este año el 4,4% y que el próximo avanzará el 2,1%, según su propio cuadro macroeconómico y Montero quiso subrayar en la tribuna del Congreso que este fue «avalado por la Airef». Lo cierto, es que lo que ha avalado la

Autoridad Fiscal no es la previsión de crecimiento real de la economía que hace el Gobierno (2,1% para 2023), sino la previsión de crecimiento nominal (que se eleva al 6%, después de sumar el efecto de la inflación), que es la variable que se tiene en cuenta a la hora de estimar cuánto podrán crecer los ingresos tributarios el año próximo. La Airef prevé para 2023 un crecimiento real de la economía inferior a lo estimado por el Gobierno (1,5%, frente al

2,1% oficial) pero la estimación de crecimiento nominal es casi idéntica (5,9%, frente al 6%), pues considera que la inflación será más alta que lo que se desprende de las previsiones oficiales.

En esto consiste el aval que la Airef prestó al cuadro macroeconómico del Gobierno, según aclaró la propia presidenta del organismo, Cristina Herrero, el martes. Herrero añadió que su previsión de crecimiento del PIB para el año próximo (1,5%) y del empleo (0,3%) es compatible con dos trimestres de caída de la producción en el último trimestre de 2022 y primero de 2023 (recesión técnica) y con el hecho de que la economía española seguirá creciendo por encima de la media de la zona euro el año próximo.

En esta circunstancia se quiso detener a la ministra Montero en la tribuna del Congreso para subrayar que «España seguirá creciendo a pesar del difícil contexto internacional» y la «capacidad de resiliencia» de la economía española, que ha logrado cambiar su «patrón de crecimiento» a favor de un modelo que está permitiendo una intensa creación de empleo. «Estamos en un mínimo histórico en parados menores de 25 años», dijo la ministra, antes de avanzar que la cifra de empleos superará los 21 millones de ocupados en 2023 y que la tasa de paro se situará por debajo del 12%, «una cifra que no ocurría desde hace 15 años».

Detectados 42.875 mensajes de desinformación rusa en España

► Cuatro grupos de plataformas justifican los ataques a Ucrania o aseguran que la UE es una tiranía

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ. MADRID

«¿Qué pasa, solo puede utilizar armas el sancionador Estados Unidos?», decía el comentario más destacado a los noticieros en español de ayer de la televisión rusa RT. La noticia comentada versaba sobre advertencias de Joe Biden acerca del «error» que co-

metería Rusia si utiliza la bomba nuclear. «El que avisa no es traidor. Última hora: en una TV rusa afirman que Ucrania tiene una bomba nuclear en Mikolayv que detonará y culpará a Rusia», decía en ese momento una espontánea en el canal antivacunas de Telegram Médicos por la Verdad.

Una lluvia de propaganda y mensajes desestabilizadores está cayendo sobre las sociedades europeas desde que comenzó la invasión de Ucrania; y en España tiene una intensidad cuantificada: 42.875 mensajes de desinfor-

mación organizada rusa han inundado las redes sociales de este país en los últimos seis meses, confirman a El Periódico de Cataluña -del mismo grupo que Levante-EMV- fuentes de los servicios de inteligencia.

Esa lluvia fina está solo parcialmente contabilizada, pues los ojos de los servicios de información civiles y del Ejército no cuantifican -aunque sí analizan- los repiqueteos en Facebook o cadenas de mensajería telefónica. Solo centrándose en Twitter hay detectados 7.434 mensajes relaciona-

dos con la guerra de plataformas o emisores oficiales rusos.

Cuatro grupos de plataformas no solo justifican el ataque a Ucrania, también deslegitiman al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, al ejército de Ucrania como formado por nazis, señalan que la OTAN amenaza a Rusia, o que Joe Biden está incapacitado, que la UE es una tiranía, la democracia es débil e injusta y los go-

biernos europeos son plutocracias. «En guerra, la desinformación es parte del armamento, y lo de Rusia es de manual. Para extenderse aprovechan la libertad de expresión que se protege en los estados democráticos», explica un especialista militar en Inteligencia.

Por su parte, las redes sociales funcionan como agentes u entidades no oficiales, distintas del Gobierno o del aparato mediático ruso pero utilizados por estos, y que no actúan apenas en redes sociales pero sí en cadenas de mensajería telefónica, Whatsapp, Telegram y la rusa Vk, o, sobre todo, reuniones presenciales. Los especialistas cuentan 49 plataformas en toda España, entre ellas asociaciones de amistad, grupos de españoles rusohablantes.

Los servicios de información civiles y del Ejército analizan los mensajes en redes como Facebook

La negociación eleva los salarios en la industria pero se bloquea en servicios

► Las huelgas previstas se desactivan tras acordarse incrementos salariales por encima del 15% en tres años

GABRIEL UBIETO, BARCELONA

Los tambores de guerra se acallan en la industria del metal. No habrá nuevos *Cádiz* a la vista después de que los sindicatos hayan conseguido renovar sus convenios en Barcelona, Tarragona, Ourense o Ávila, donde han logrado pactar incrementos salariales de entre el 12% o el 15% para los próximos tres o cuatro años, además de blindar gran parte de su poder adquisitivo. Un panorama muy distinto al de sus compañeros del sector servicios, donde una gran parte de los oficios siguen con sus negociaciones bloqueadas y con propuestas de incrementos salariales muy lejos de las que imperarán en siderurgias y fábricas.

La renuncia de facto de la gran patronal CEOE a un gran pacto salarial y su estrategia de ir convenio a convenio amenazan con agrandar las desigualdades entre unos trabajadores y otros. El músculo sindical se nota en los acuerdos cerrados y, pese a que la pérdida de



Protesta de trabajadores del sector servicios en Barcelona.

JORDI OTX

poder adquisitivo es generalizada, en la industria escucece mientras en los servicios es una sangría. La mayor de los últimos 40 años.

Secuelas de la pandemia

La ausencia de un nuevo Acuerdo Estatal para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) está ensanchando las desigualdades por

sectores y la salida de la crisis del coronavirus -prolongada y mutada en la actual crisis del IPC- no está siendo igual para todos. Si bien el sector secundario, especialmente aquel más dependiente de la energía, se está viendo más ahogado en sus márgenes empresariales, el sector terciario viene de dos años covid especialmente du-

das las restricciones.

Los ERTE -y la consecuente mordida sobre los salarios que dichas suspensiones conllevan- se han cebado con fuerte intensidad en gremios como la hostelería, la hotelería o las agencias de viajes, entre otros. Oficios donde los sueldos ya de por sí son sustancialmente más bajos que en la industria. Por ejemplo, un profesional de la hostelería cobra -de media- la mitad que uno de la industria manufacturera, según los últimos datos de la encuesta de estructura salarial del INE. Los primeros en 2020 apenas rozaban los 1.178 euros brutos al mes (en 12 pagas), mientras los segundos estaban en 2.322 euros brutos.

La actual evolución de la negociación colectiva amenaza con agrandar esas brechas y las centrales mayoritarias están debatiéndose entre aceptar acuerdos por debajo de sus expectativas o persistir en la pugna con las patronales y mientras tanto que los empleados

sigan con los salarios congelados. Fue el caso reciente de la propia hostelería en Barcelona, donde UGT aceptó firmar un nuevo convenio con incrementos retributivos del 9% entre 2022-2024 y sin cláusula de revisión salarial de ningún tipo. CCOO no firmó. Pese a los muchos lamentos de los empresarios del sector por la falta de mano de obra dispuesta a trabajar, los incrementos salariales que acabaron ofreciendo se quedan muy lejos de los actuales niveles de inflación.

La desigualdad entre sectores -unos con acuerdos y paz social, frente a otros con parcos incrementos de sueldo y con conflicto- amenaza con disparar la conflictividad laboral. Sindicatos alternativos ya han avanzado que van a recurrir a su estrategia de presión y van a instar a sus cuadros a promover huelgas en aquellos centros de trabajo donde tienen presencia. Con el fin de lograr mejores salarios y tratar de desgastar la representatividad de CCOO y UGT.

Prensa Ibérica lanza Activos como canal de economía en todas sus ediciones digitales

► Contará con redacción en Madrid y Barcelona y el apoyo de la red de diarios del grupo

JOAN BATALLA

Nace Activos en la web. Es la nueva apuesta de canal digital económico de Prensa Ibérica, grupo editorial al que pertenece La Opinión. Contará con redacción en Madrid y Barcelona y el apoyo de la red de diarios del grupo líder en prensa regional en España. Activos ofrecerá a partir de mañana, dentro de la sección de Economía de las ediciones digitales de Prensa Ibérica, el seguimiento continuado de la información empresarial, económica y financiera de nuestro país.

El nuevo canal digital, que se estrena este jueves, contará con seis grandes espacios de Mercados, Macroeconomía, Empleo y Autónomos, Vivienda, Personas y Tecnología, seis secciones que permitirán ofrecer actualidad y análisis de manera dinámica todos los días, desde todos los ángulos y para todo

tipo de lectores.

Al lanzamiento de Activos como canal económico especializado de las ediciones digitales de Prensa Ibérica se le une la potenciación del suplemento semanal que, bajo la misma marca, distribuyen *El Periódico de Cataluña*, *El Periódico de España*, *Levante-El Mercantil Valenciano* e *Información*.

La versión remodelada de Acti-

vos para las ediciones impresas estará dividida en cuatro grandes secciones: Proyectos, donde se analizarán las estrategias empresariales; Personas, donde el énfasis será en los nombres y apellidos que mueven la economía del país y tienen algo que decir sobre ella; Horizontes, un análisis desde el punto de vista del ahorrador e inversor de la evolución de la macroe-

conomía, con especial atención a los temas de bolsillo; y (Negocio), donde se analizará el lado más ameno y original de la gestión empresarial en distintos ámbitos. En Activos también habrá renovadas firmas de opinión, un barómetro sobre el estado de la economía, además de especiales y nuevos rankings. En definitiva, una apuesta decidida y multiplataforma para

identificar, entender y difundir 'la economía que transforma'

Prensa Ibérica

Grupo líder de la información regional y local en España, Prensa Ibérica edita 25 periódicos impresos y digitales en doce comunidades autónomas y diversas revistas. Con 1,7 millones de lectores en prensa y revistas (EGM) y 250.000 ejemplares en doce comunidades autónomas (OJD), el grupo es líder en audiencia y difusión en diversas autonomías y cuenta con un creciente posicionamiento en soporte digital. En Internet, sus publicaciones alcanzan los 27 millones de visitantes únicos y los 620 millones de páginas vistas al mes, lo que le convierte en el primer grupo español en la categoría Commerce de News&Information.



Activos en la web y dos páginas del suplemento.